



N - 340 A SU PASO POR NERJA COMO ARTICULADOR URBANO

Purificación Aragón Zurita | Beatriz Gabrieli Gil | Claudia Orellana Cortés | Profesora Nuria Nebot | Curso 2015/2016

NERJA COMO MUNICIPIO

Nerja es un municipio de la provincia de Málaga, en la Costa del Sol, situado en la zona más oriental de la provincia a 52 Km con la capital. Y limitado al norte con el municipio de Cómpeta; al este con el municipio granadino de Almuñécar; al sur con el mar Mediterráneo; y al oeste con los municipios de Torrox y Frigiliana.



Localización

Plano de la provincia de Málaga con referencia a Nerja. Fuente: IAE-SIMA

Dentro de la provincia encontramos nueve comarcas, dentro de las cuales tenemos la Axarquía-Costa del Sol, en la cual además de otros treinta municipios, se sitúa Nerja.



Localización

Plano con referencia de las comarcas. Fuente: IAE-SIMA



Localización

Plano con referencia a la comarca. Fuente: IAE-SIMA

RELACIÓN CON LOS OTROS MUNICIPIOS

Nombre	Población	Superficie (Km²)	Nombre	Población	Superficie (Km²)
Alcaucín	2.576	46	Riogordo	3.102	41
Alfama	1.348	34	Salares	214	11
Alfamestejo	538	20	Sayalonga	1.564	18
Algarrobo	6.219	10	Sedella	699	32
Almáchar	1.888	15	Torrox	16.890	51
Árchez	440	5	Totalán	722	9
Arenas	1.391	26	Vélez-Málaga	74.190	158
Benamargosa	1.631	12			
Benamocarra	3.061	6			
El Borge	1.026	25,7			
Canilla de Acetuno	2.323	42			
Canillas de Albaida	813	33			
Colmenar	3.621	66			
Comares	1.591	25			
Cómpeta	3.854	54			
Cútar	682	20			
Frigiliana	3.071	41			
Iznate	927	8			
La Viñuela	1.994	27			
Macharaviaya	501	7			
Moclinejo	1.256	15			
Nerja	21.811	85			
Periana	3.611	58			
Rincón de la Victoria	38.666	27,5			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Al observar los datos se puede ver como Nerja es uno de los municipios más grande comparando en temas tanto de población como de extensión. Aunque con bastante margen de comparación con el principal de la comarca como es su capital, Vélez Málaga.

A pesar de la diferencia entre los municipios más importantes, al ver realizar una comparación entre población y superficie se puede ver como la ocupación del territorio no se realiza de la misma. Con esto vemos como no es uno de los municipios con más explotación a pesar de su gran extensión y la población que reside en éste.

CONEXIÓN CON MÁLAGA

Se encuentran dos posibles situaciones:

- Ruta 1: Trayecto directo de Málaga a Nerja parando sólo den Torre del Mar.

- Ruta 2: Trayecto que realiza las siguientes paradas, en el Puerto de Málaga, El Palo, Torre del Mar, La Caleta de Vélez, Mezquitillas, Lagos, El Moche, Torrox, Km.46, Nerja.



CONEXIÓN CON GRANADA

Se encuentra una ruta que comunica Granada con Nerja.



CONEXIONES

Ciudad	Distancias
Málaga	58.3 Km
Sevilla	258 Km
Madrid	515 Km
Barcelona	947 Km
Valencia	592 Km

Formas de transporte

El principal método de conexión con estas ciudades es el autobús interurbano.

Fronteras

Norte: Cómpeta.
Noreste: Almuñécar.
Este: Almuñécar.
Sureste: Mar Mediterráneo.
Sur: Mar Mediterráneo.
Suroeste: Mar Mediterráneo.
Oeste: Torrox y Frigiliana.
Noroeste: Cómpeta.

DATOS GENERALES

Localización

Comunidad Autónoma: Andalucía.
Provincia: Málaga.
Comarca: Axarquía - Costa del Sol.
Núcleos: 4.

Datos demográficos

Población: 21.811 hab.
Densidad: 243 hab/km²
Número de extranjeros: 4.884.

Clima

Temperatura media: 19° C
Horas de sol: 2.980 h/año
Lluvia: 325 l/año

Datos geográficos

Altitud: 26 metros sobre nivel del mar.
Superficie: 85 Km².
Perímetro: 51.404,39 m.
Vías pecuarias: 8.
Longitud de vías pecuarias: 42.5 Km.

Datos históricos

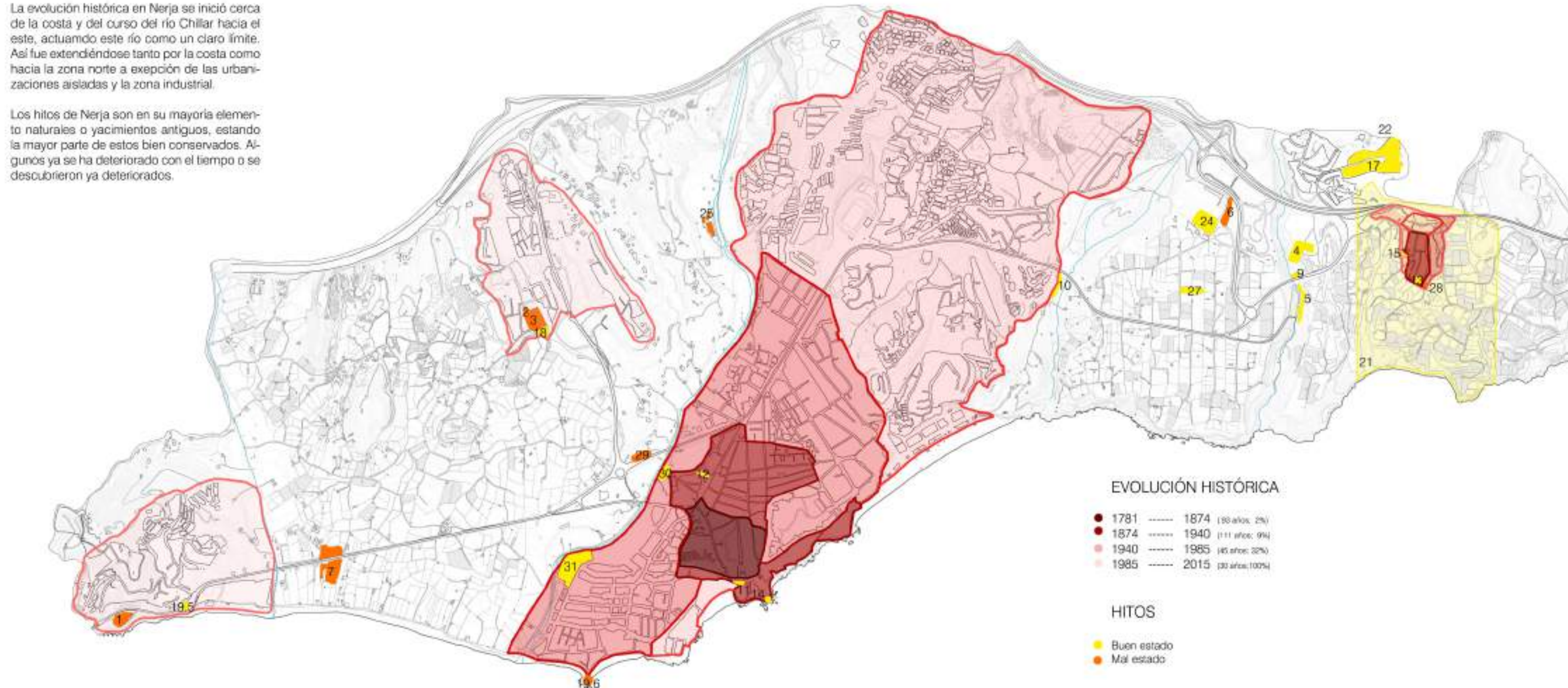
Fundación: Siglo XVIII.
Yacimientos: Cuevas de Nerja.
Raíces árabes

Cultura

Gastronomía: Mediterránea
Raíces: Pueblo marinero y agricultor.

La evolución histórica en Nerja se inició cerca de la costa y del curso del río Chillar hacia el este, actuando este río como un claro límite. Así fue extendiéndose tanto por la costa como hacia la zona norte a excepción de las urbanizaciones aisladas y la zona industrial.

Los hitos de Nerja son en su mayoría elementos naturales o yacimientos antiguos, estando la mayor parte de estos bien conservados. Algunos ya se ha deteriorado con el tiempo o se descubrieron ya deteriorados.



Planta general
E: 1/8000

¿Cómo ha crecido Nerja?

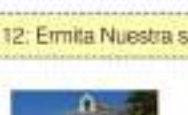


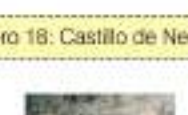
Situación de los hitos



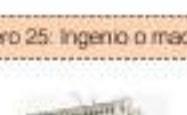
Los hitos se encuentran alejados del centro histórico, esto se debe a que la mayoría de ellos son fábricas, ingenio o elementos para su conexión de manera que estos se localizaban en las zonas alejadas.

Catálogo de hitos

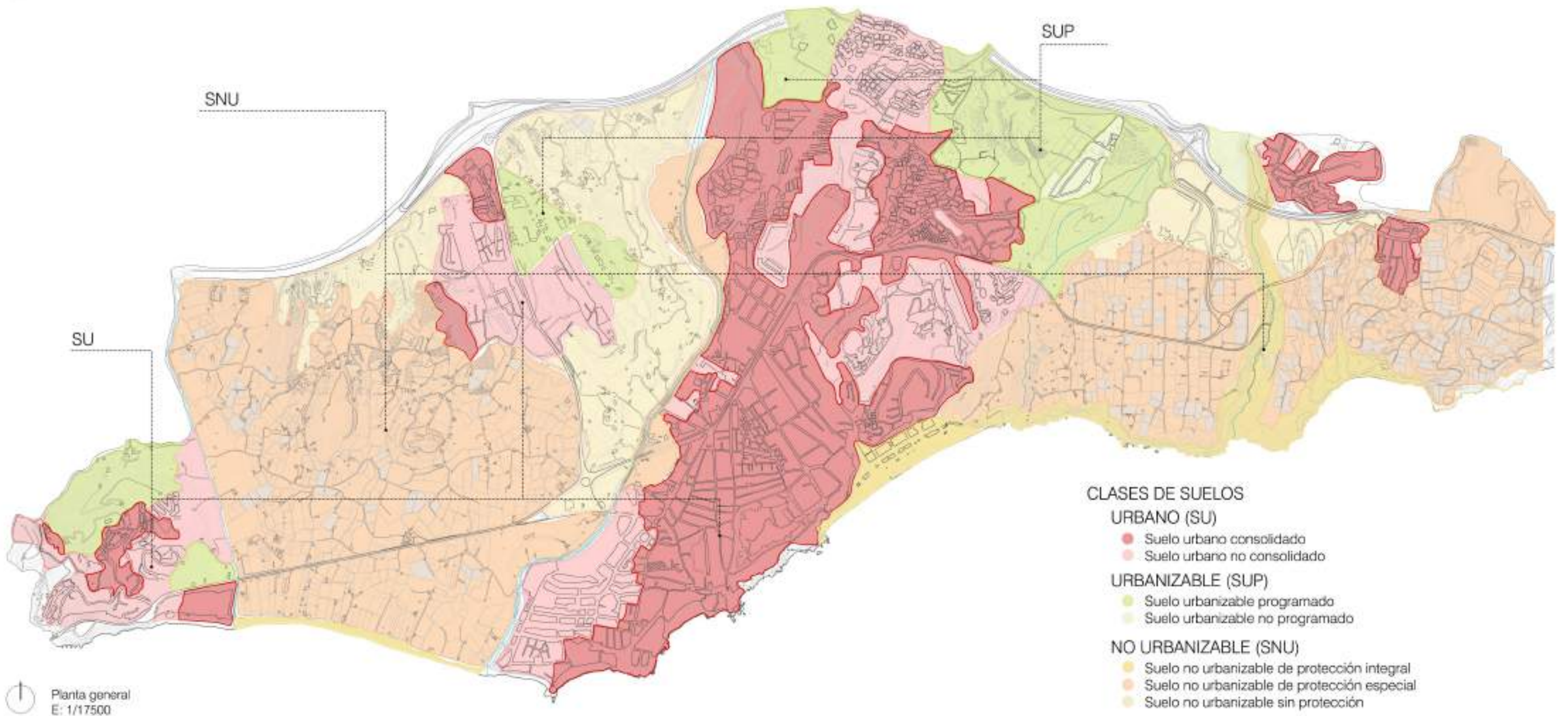
Número 1: Cerro de la desembocadura del Río de la Miel	 Restos céntricos de la Edad del Bronce, aunque la cercanía a ciertos asientos hace pensar en la Edad del Hierro.	Denominación: C. Río de la Miel Régimen de protección: Yacimiento Arqueológico Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0028 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Mal
Número 2: Cerro de los Cancharrales	 Emplazamiento del entorno del Castillo Alto, considerando el emplazamiento del núcleo urbano de Nerja.	Denominación: C. de los Cancharrales Régimen de protección: Yacimiento Arqueológico Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0029 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Mal
Número 3: Necrópolis árabe del Castillo Alto	 Más de 150 tumbas fueron excavadas en esta necrópolis entre los siglos X y XIII.	Denominación: Necrópolis Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0029 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Mal
Número 4: Puente sobre el arroyo de los cazadores	 Elementos urbanos construido de una sola vez que presenta rasgos que tienen que ver con etapas contemporáneas.	Denominación: P. Arroyo cazadores Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0030 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Bien
Número 5: Calzada romana de la Coladilla	 Calzada romana que llega a alcanzar los 5,5 metros de ancho, formada por piedra caliza.	Denominación: C. Romana Coladilla Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0031 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Calzadas Estado: Bien
Número 6: Restos Via Romana de la azucarrera	 En las inmediaciones de las fábricas se localizan restos de vías romanas del siglo I.	Denominación: V. Romana Azucarrera Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0030 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Calzadas Estado: Mal
Número 7: Villa Romana de la Vega	 Villa romana de tipo agrícola. Se encuentra inmersa en la zona N-340 que la distinga parcialmente.	Denominación: V. Romana de la Vega Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0019 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Villa Estado: Mal
Número 8: Abrigos del río de la Miel	 Enterramiento prehistórico en cueva a lo largo del río de la Miel.	Denominación: A. del río de la Miel Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0018 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: C. Funerarias Estado: Mal
Número 9: Acueducto del Águila	 Acueducto del siglo XIX que se construyó para transportar agua a los molinos de la antigua fábrica.	Denominación: A. del Águila Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0018 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Calzadas Estado: Bien
Número 10: Acueducto del Tabazo	 Acueducto del siglo XIX que se construyó para transportar agua a los molinos de la antigua fábrica.	Denominación: A. del Tabazo Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0018 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Calzadas Estado: Bien
Número 11: Parroquia del Salvador	 Parroquia de estilo barroco finalizada en 1667. En 1724 se complementó con el campanario.	Denominación: P. Salvador Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0011 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Arquitectura Estado: Bien
Número 12: Ermita Nuestra señora de las Angustias	 Ermita del siglo XVII, terminada en 1720, con restos de puro estilo ginebrino cubriendo la capota.	Denominación: E. Nra Sra Angustias Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0012 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Arquitectura Estado: Bien

Número 13: Ermita Nuestra Señora de las Maravillas	 Ermita del siglo XVII y posteriormente reformada y ampliada. Su estructura es de una sola nave cubierta con armaduras de madera.	Denominación: E. Nra Sra Maravillas Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0021 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Arquitectura Estado: Bien
Número 14: Balcón de Europa	 Emplazamiento sobre el acantilado que apoya las playas del Balón y Calahonda.	Denominación: Balcón de Europa Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Bien
Número 15: Cueva del Km 301	 Cueva del Km 301.	Denominación: Cueva del Km 301 Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0015 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Bien
Número 16: Cueva del Aprisco	 Cueva de Aprisco.	Denominación: Cueva de Aprisco Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0016 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Bien
Número 17: Cueva de Nerja	 Descubierta el 12 de enero de 1909. En ella están pinturas, posiblemente de las primeras conocidas por la humanidad.	Denominación: Cueva de Nerja Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0011 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Bien
Número 18: Castillo de Nerja	 Descubierta el 12 de enero de 1909. En ella están pinturas, posiblemente de las primeras conocidas por la humanidad.	Denominación: Castillo de Nerja Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0025 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Castillo Estado: Bien

Número 19.1: Torre de la Caleta	 Serie de torres situadas a lo largo de las calas de la costa del municipio. Todas ellas datan aproximadamente del siglo XV y XVI.	Denominación: Torre de la Caleta Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0021 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Torres Vigías Estado: Bien
Número 19.2: Torre del Pino	 Serie de torres situadas a lo largo de las calas de la costa del municipio. Todas ellas datan aproximadamente del siglo XV y XVI.	Denominación: Torre del Pino Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0022 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Torres Vigías Estado: Bien
Número 19.3: Torre del Río de Miel	 Serie de torres situadas a lo largo de las calas de la costa del municipio. Todas ellas datan aproximadamente del siglo XV y XVI.	Denominación: Torre del Río de Miel Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0023 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Torres Vigías Estado: Mal
Número 19.4: Torre de Maro	 Serie de torres situadas a lo largo de las calas de la costa del municipio. Todas ellas datan aproximadamente del siglo XV y XVI.	Denominación: Torre de Maro Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0023 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Torres Vigías Estado: Bien
Número 19.5: Torre de Macaca	 Serie de torres situadas a lo largo de las calas de la costa del municipio. Todas ellas datan aproximadamente del siglo XV y XVI.	Denominación: Torre de Macaca Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0025 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Torres Vigías Estado: Bien
Número 19.6: Torrecilla de Nerja	 Serie de torres situadas a lo largo de las calas de la costa del municipio. Todas ellas datan aproximadamente del siglo XV y XVI.	Denominación: Torrecilla de Nerja Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0026 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Torres Vigías Estado: Mal

Número 20: Castillo del río de la Miel	 Esta fortificación data del siglo IX y fue utilizada por guerreros árabes bien para defenderse de incursiones cristianas.	Denominación: C. del Río de la Miel Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Castillo Estado: Bien
Número 21: Alrededores de Maro, Cueva de Nerja	 Zona protegida, dada su proximidad a la cueva de Nerja.	Denominación: Alrededores de Maro Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Bien
Número 22: Cueva Pintada	 La peculiaridad es que es una cueva natural, pero artificial, lo natural la entrada y una gran sala que se va cerrando en una roca.	Denominación: Cueva Pintada Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0013 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Bien
Número 23: Abrigo del muro	 Territorio llamado Abrigo del Carbón. Quedan restos muy escasos de representaciones rupestres.	Denominación: Abrigo del Muro Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos Estado administrativo: Y. Arqueológico Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/0014 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Asentamientos Estado: Mal
Número 24: Fábrica de San Joaquín	 Acueducto del siglo XIX que se construyó para transportar agua a los molinos de la antigua fábrica de San Joaquín.	Denominación: F. San Joaquín Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Arquitectura Estado: Bien
Número 25: Ingenio o maquinilla de Ritoi	 Construido en 1940, sobre un molino harinero, funcionó durante casi treinta años, en él se producía miel de caña.	Denominación: Ingenio Ritoi Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Arquitectura Estado: Mal

Número 26: Molino de papel	 Molero de la fábrica de papel adyacente al río de la Miel. Se conservan fragmentos prácticos de todas las dependencias.	Denominación: Molino de Papel Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Arquitectura Estado: Bien
Número 27: Casa de recreo	 Construida hacia mediados del siglo XIX si tuada en el Págo de las Mercedes.	Denominación: Casa de recreo Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Arquitectura Estado: Bien
Número 28: Ingenio de Maro	 Edificado en 1985 por Felipe de Arment, vecino de Granada y abaco de la Real Audiencia en funcionamiento un año más tarde.	Denominación: Ingenio de Maro Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Ingenio Estado: Bien
Número 29: Ingenio de San Antonio Abad	 El ingenio de fabricar azúcar de la piedad de Nerja, también conocido con el nombre de San Antonio Abad.	Denominación: Ingenio San Antonio Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Ingenio Estado: Mal
Número 30: Ingenio de San Miguel	 De este ingenio azucarero sólo se conservan los muros y parte de las canalizaciones.	Denominación: Ingenio San Miguel Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Ingenio Estado: Bien
Número 31: Fábrica de San José	 La fábrica azucarera de San José fue construida en el año 1970.	Denominación: Fábrica San José Régimen de protección: BIC Estado administrativo: Declarado Tipo de patrimonio: Inmueble Num: 29/075/001 Disposición: Ley 16/1985 Tipología: Ingenio Estado: Bien



CLASES DE SUELOS

SUELO URBANO

Constituyen el Suelo Urbano los terrenos con las siguientes circunstancias:

1. Formar parte de un núcleo de población existente y estar dotados.
2. Estar ya consolidado al menos en las dos terceras partes del espacio.
3. Haber sido transformados y urbanizados con el correspondiente instrumento de planeamiento urbanístico y de conformidad con sus determinaciones.

SUELO URBANIZABLE

Constituye el Suelo Urbanizable los terrenos así delimitados por el Plan General para expresar su modelo de ordenación y crecimiento y satisfacer las necesidades de expansión del municipio.

SUELO NO URBANIZABLE

- Constituyen el Suelo No Urbanizable:
1. Tener la condición de bienes de dominio público natural o estar sujetos a limitaciones.
 2. Estar sujetos a algún régimen de protección por la correspondiente legislación administrativa
 3. Ser merecedores de algún régimen especial de protección o garante del mantenimiento de sus características.

RELACIÓN DE LA CLASE CON LA ZONA

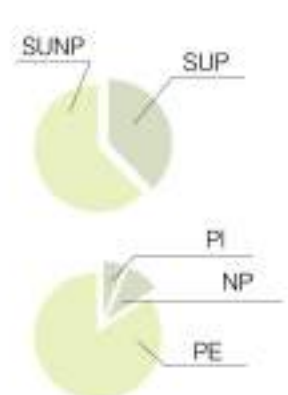
1. Urbano: Los tres núcleos de población que corresponderían a Maro, Nerja y Punta Lara, y además la zona de la industria.
2. Urbanizable: Programado: Ampliación de Punta Lara, ampliación de la Noria, La Cornisa del Chillar, Pago de fuente de Badén, Las Maravillas, Punta Lara-Rio Seco 2, La Pelotica, El Romeral, Ampliación Castillo Alto.
3. No urbanizable: Barranco de la Coladilla, litoral y zonas de cultivo.

SUELO

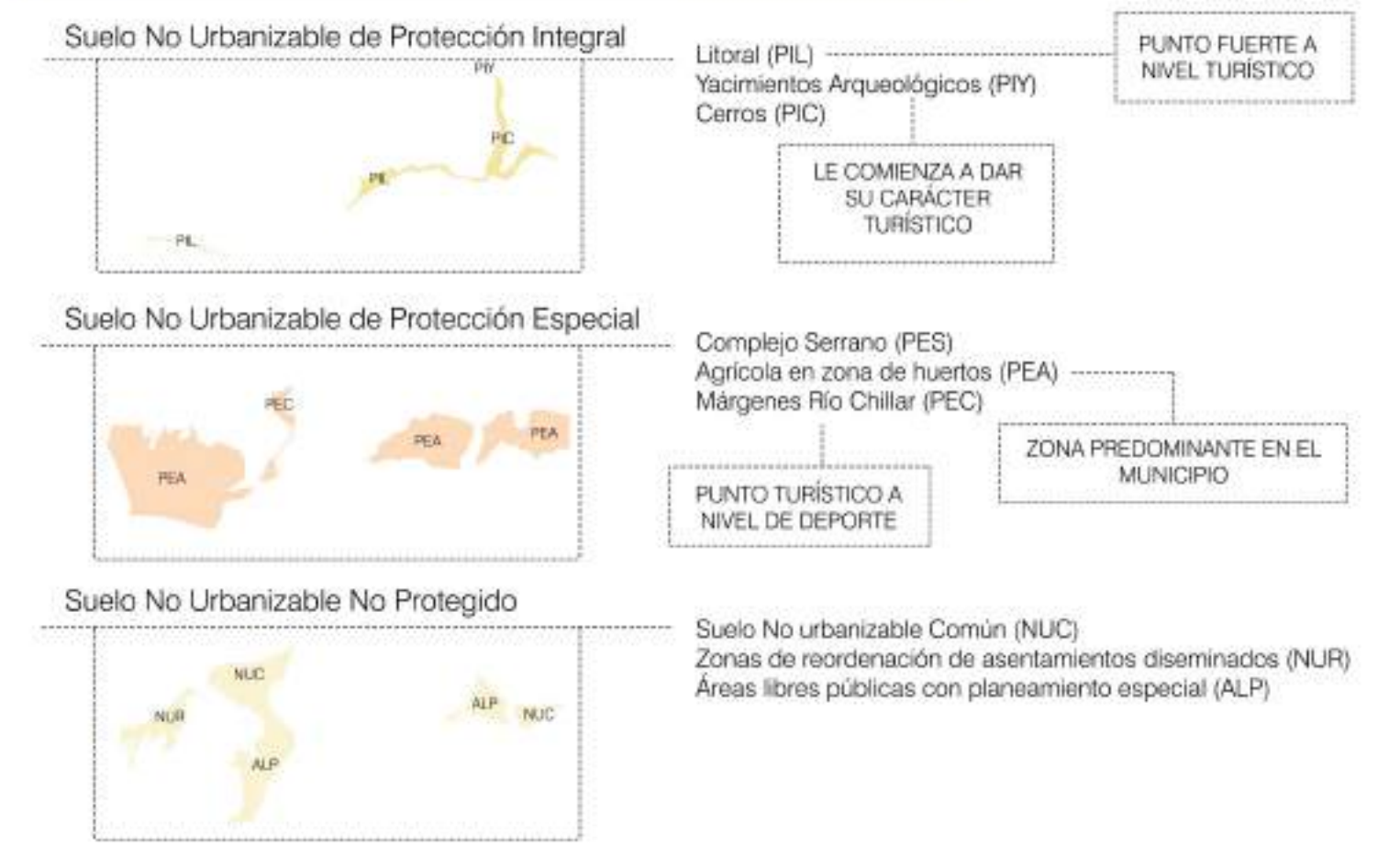
Clasificación del suelo, en Ha

Suelo Urbanizable	354,46 Has
Suelo Urbanizable Programado	74,89 Has
Suelo Urbanizable No Programado	100,02 Has
Suelo No Urbanizable	7.910,63 Has
Suelo No Urbanizable de Protección Integral	336,40 Has
Suelo No Urbanizable de Protección Especial	7.237,31 Has
Suelo No Urbanizable No Protegido	336,92 Has

PORCENTAJE

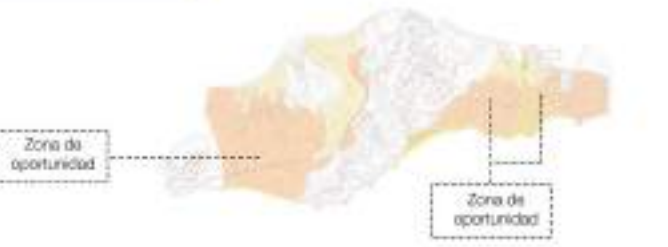


Categoría y delimitación del suelo No Urbanizable



Conclusiones

Se puede observar como la gran cantidad de suelo no urbanizable puede ser una oportunidad para el desarrollo de Nerja, siendo este desarrollo no necesariamente en forma de edificaciones, sino como una vía para la atracción de la gente y para mejorar la vida de la propia población de la zona y la comunicación de sus núcleos urbanos.



Reparto de competencias en materia urbanística

Organización administrativa del urbanismo de la comunidad autónoma

Al situarse la zona de estudio en la comunidad autónoma de Andalucía el organismo correspondiente será la Junta de Andalucía. Según el Decreto 77/94 regula las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Este Decreto prevé y regula la Delegación de competencias que la Junta realiza a favor de los Municipios. Los órganos encargados dentro de éste son:

1. **Consejo de Gobierno Andaluz** Es el órgano superior cuyas funciones son:
 - La formulación y aprobación de modificaciones del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (P.O.T.A.)
 - Formular planes de ordenación del territorio de ámbito subregional (debajo del POTA) y la aprobación de los mismos.
 - Aprobar definitivamente los planes generales, normas complementarias y subsidiarias del ordenamiento, así como los programas de ordenación urbanística cuando se modifican alterando el sistema de espacios libres y zonas verdes.
 - Competencias para disponer multas que oscilan entre los 100 millones y los 2000 millones.

2. **Consejero de Obras Públicas y Transportes** Es el encargado de:

- Formular y aprobar las modificaciones de los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional que no implique alteración de los planes con incidencia en la ordenación del territorio.
- Informar de los aspectos territoriales de los planes que incidan en la ordenación del territorio.
- Aprueba definitivamente los planes generales y normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de los Municipios "Centros subregionales de Andalucía". Así como de sus revisiones y modificaciones.

- Imposición de multas por valor de 10 a 100 millones.

3. **Director General de Ordenación** Las funciones a realizar son:

- Es el ejecutor de las competencias que le corresponden al Consejero.
- Prepara los asuntos que van a someterse a la consideración de la Comisión de ordenación de Territorio de Andalucía.
- Subrogarse en la actividad expropiataria de los Ayuntamientos, si estos no lo ejercen a hora de cumplir los particulares, la obligación de edificar.
- La imposición de multas va desde los 5 a los 10 millones

Organización administrativa del urbanismo en la provincia

1. **Comisiones provinciales de ordenación del territorio y urbanismo y delimitación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes** Dependen del Consejero y son órganos inferiores a nivel provincial de la Consejería. Tienen funciones consultivas y resolutorias, las cuales serían:

- Informar los planes de Ordenación de ámbito subregional.
- Autorizar las construcciones que puedan hacerse en suelo no urbanizable.
- Formular los planes de ordenación urbana y las normas subsidiarias, cuando los Ayuntamientos no tienen medios para realizarlo.
- Aprueban definitivamente los planes generales, normas subsidiarias y proyectos de delimitación del suelo urbano en municipios, que no sean Centros Subregionales, así como sus revisiones y modificaciones.

Organización administrativa del urbanismo de los municipios

La Junta de Andalucía puede delegar competencias en los Ayuntamientos, a través de las resoluciones del Consejo de obras Públicas y siempre a petición de los Ayuntamientos.

Otro aspecto que puede incidir en el caso de los municipios son todas las asociaciones de vecinos que se van configurando en éste. Estas son las que podrían encontrar en Nerja:

1. **Animales**
 - Sociedad Protectora de Animales.
 - Costa Animal Society.
2. **Deportes**
 - Afadine.
 - Cántas.
 - Club de Leones de Nerja.
 - Hermanas del Buen Samaritano.
 - Nerja Solidaria.
 - Taller de la amistad.
3. **Cultura**
 - Asoc. Cultural "La aventura de Escribir".
 - Asoc. de Escritores "Aula 4".
 - Asoc. de Mayores Marroqueña.
 - Asoc. de Mayores Nerjamar.
 - Asoc. Nerjeña de Arte (ANEDA).
 - Asoc. de Teatro Pies Sucios.
 - Asoc. de Videocreadores Cortos de Vista de Nerja.
 - Asoc. Ecologista y Cultural Sierra Almijara (AESA).
 - Asoc. Foto Club de Nerja.
 - Asoc. Nerjeña Acción Cultural (ANAC).
 - Actividades Artísticas y Culturales de Nerja.
 - Asoc. "Ventana Abierta".
 - AMPA Santa Cecilia.
 - Peña Flamenca La Soleá.
 - Peña Madridista de Nerja.
 - Peña Mareña.
 - Peña Nerjeña.
 - FLAMPA.
 - Asoc. Cultural IL Caos e Dana.
4. **Empresarial**
 - Asoc. Centro Comercial Abierto (NerjaCentro).
 - Asoc. de Empresarios de Nerja.
5. **Juvenil**
 - Asociación Juvenil Detunda.
 - Nerja Directo.
6. **Mujer**
 - Asoc. de Mujeres "Fuente del Badén".
 - Asoc. de Mujeres "Rosario Navas".
 - Asoc. de Mujeres "Siempre en Forma".
 - Asoc. de Mujeres Fibroxarkia.
7. **Musical**
 - Agrupación Coral Alminares.
 - Asoc. Cultural Musical "Balcon de Europa".
 - Banda Cornetas y Tambores San Miguel Arcángel.
8. **Religiosa**
 - Cofradía de Jesús Resucitado.
 - Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno.
 - Hermandad Virgen del Carmen.
 - Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo.
9. **Sociedad**
 - Asoc. Tántanos Siglo XXI.
 - TDAH-Axarquía.
 - Adisma (Asociación Discapacitados de Málaga).
 - Fundación Cudeca.
10. **Vecinal**
 - Asoc. de Vecinos de las Protegidas.
 - Asoc. "Muevete por la Barriada".
 - Asoc. "Barriada de Maro".
11. **Extranjeros**
 - American International Club of Nerja.
 - Anglican Church of Nerja.
 - APCUN (Presidentes de Comunidades de Nerja).
 - Club de Bolos "Almijara Bowls Club".
 - CUDECA(Cáncer Asociación).
 - Actuaciones de Interés Público.
 - Intérpretes Voluntarios de Salud de la Axarquía.
 - Nerja Players.
 - S.P.A.
12. **Deporte**
 - Asoc. Kárate Axarquía.
 - Asociación Senderismo "Sierra Almijara".
 - C.D. Koshu RYU Kengo Nerja.
 - C.F. Recreativo de Nerja.
 - Club Ajedrez "Balcón de Europa".
 - Club Baloncesto Nerja.
 - Club Balonmano Nerja.
 - Club Ciclista Narixa.
 - Club de Artes Marciales Mixtas Nerja.
 - Club de Espeología "Cueva de Nerja".
 - Club Deportivo Extrem Bike Nerja.
 - Club Deportivo Fútbol-Sala Nerja.
 - Club Deportivo Moto Náutica.
 - Club Deportivo Nerja.
 - Club Deportivo Rugby Nerja.
 - Club de Fútbol Veteranos de Nerja.
 - Club Nerja de Atletismo.
 - Club Nerja Yawara-Jitsu.
 - Nerja Patin Club.
 - Nerjaventura.
 - Peña Madridista de Nerja.
 - UD Nerja Balompié.

Organización administrativa del urbanismo de los municipio

Condiciones que se deben cumplir

- a) Asegurar, como mínimo, la preservación de la naturaleza de esta clase de suelo y la no inducción a la formación de nuevos asentamientos, ni siquiera en la categoría del Hábitat Rural Diseminado.
- b) Adoptar las medidas que sean precisas para corregir su incidencia urbanística, territorial y ambiental.
- c) Garantizar el mantenimiento de la calidad y funcionalidad de las infraestructuras y los servicios públicos correspondientes.
- d) Garantizar la restauración de las condiciones ambientales y paisajísticas de los terrenos y de su entorno inmediato.
- e) Asegurar el cumplimiento de las Medidas Generales de Protección establecidas en el Título III de las presentes Normas.

Usos permitidos

Edificaciones, obras o instalaciones que estando permitidas expresamente por la legislación sectorial sean precisas para el desarrollo de actos de utilización y explotación agrícola, ganadera, forestal, cinegética o análoga a la que estén destinados, sin que puedan suponer la transformación de dicho destino ni de las características de la explotación. Considerados:

- Las casetas destinadas al resguardo de aperos de labranza y maquinaria agrícola.
- Los establos y cobertizos para el resguardo ganadero.
- Las instalaciones de captación, almacenamiento y bombeo de agua.
- Los invernaderos y viveros.
- Las instalaciones vinculadas a los dispositivos de prevención y extinción de incendios forestales.
- Las naves agrícolas, forestales y ganaderas e instalaciones de almacenaje, manipulación o transformación de productos u otras de naturaleza similar, siempre que las mismas tengan una relación directa con el uso agrario de la parcela.

Segregaciones, edificaciones, construcciones, obras o instalaciones que sean consecuencia de:

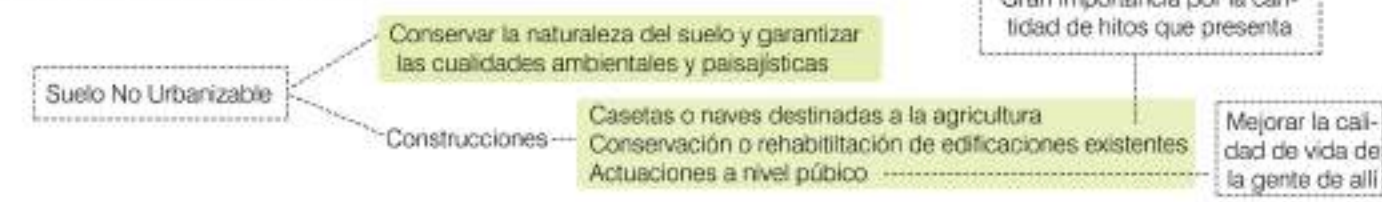
- La necesidad justificada de vivienda unifamiliar aislada de carácter rural cuyo destino este relacionado exclusivamente con explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas.
- La conservación, rehabilitación o reforma de edificaciones, construcciones o instalaciones existentes.
- Las características propias del Hábitat Rural Diseminado.
- La consolidación y el mantenimiento de las infraestructuras y los servicios, dotaciones y equipamientos públicos existentes.
- Actuaciones de Interés Público.
- Se permiten exclusivamente los vertederos de residuos de la construcción.

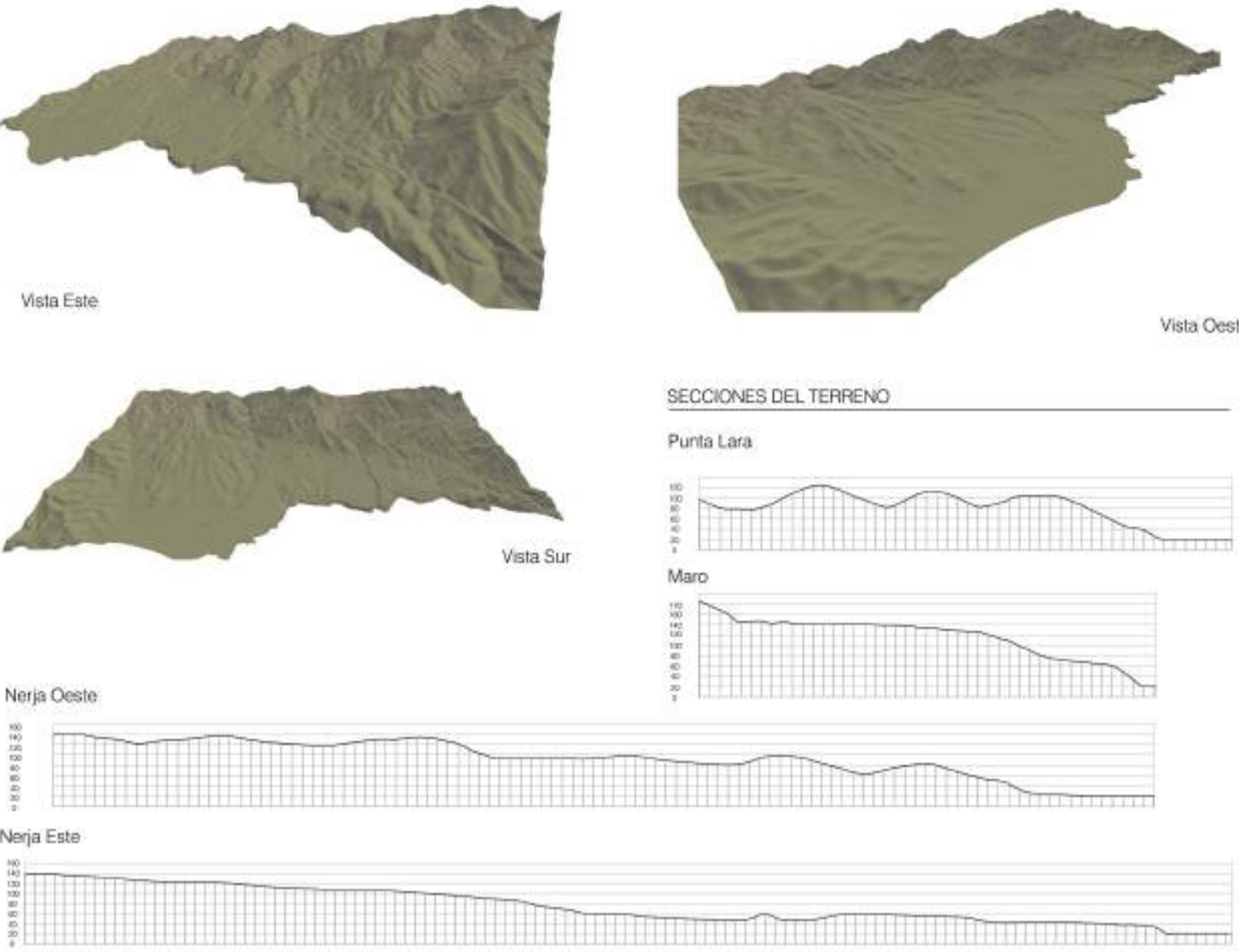
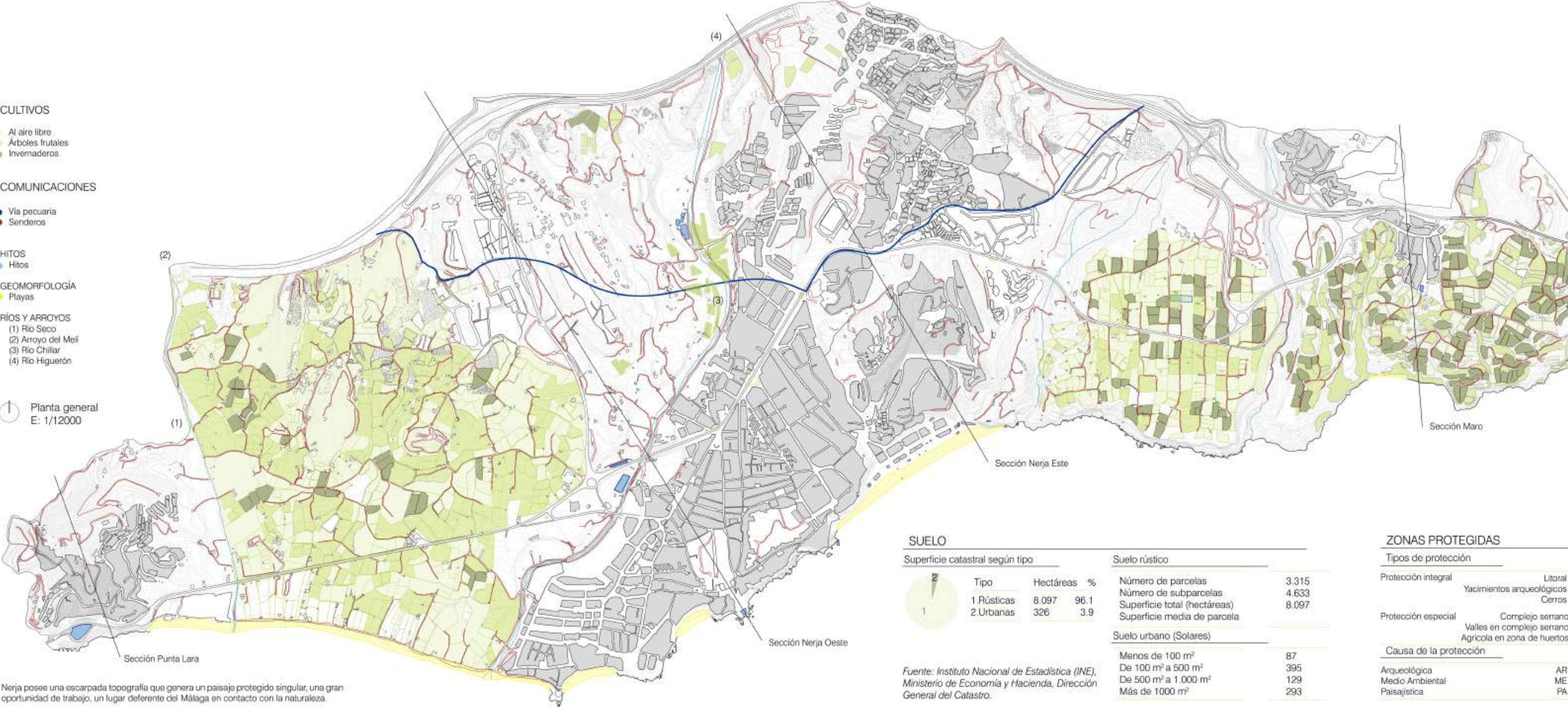
Conclusiones de los agentes y los usos permitidos

Aportación de las asociaciones



¿Cuáles son los usos permitidos en suelos no urbanizables?

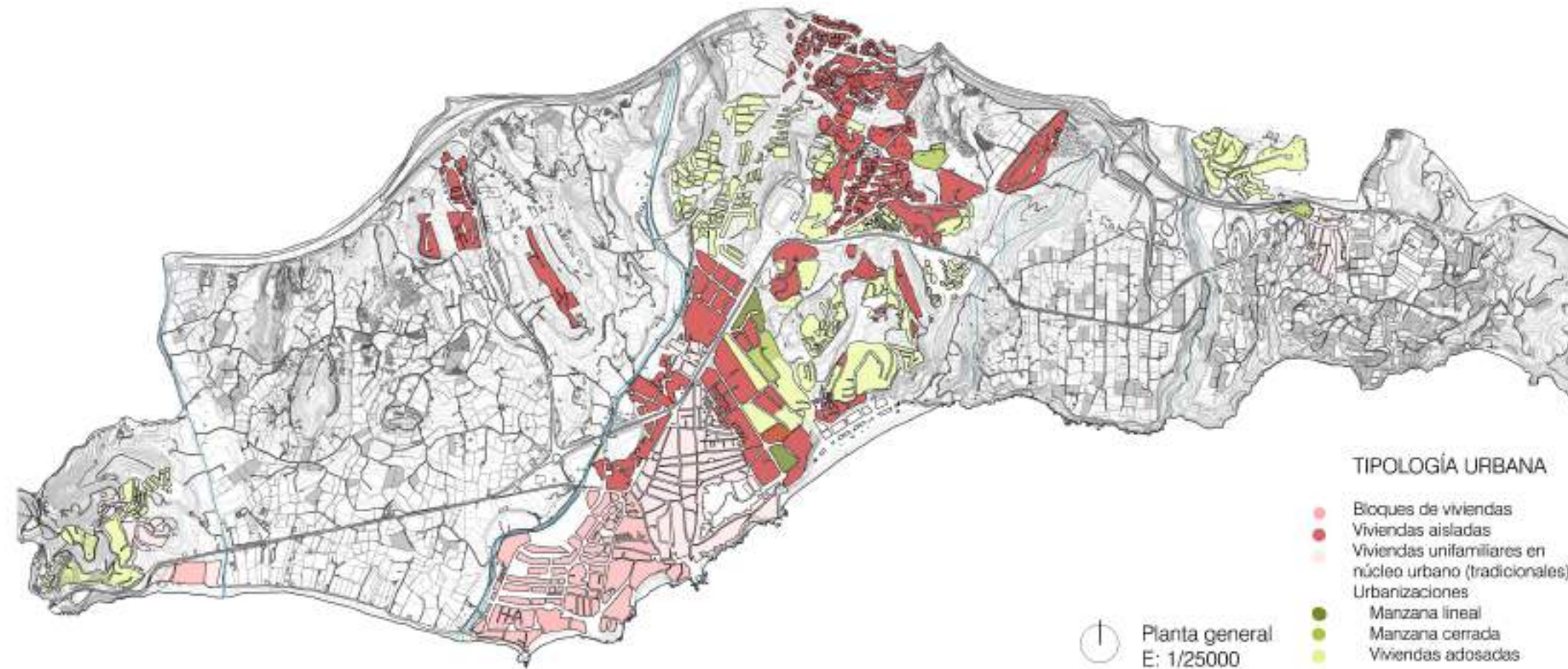
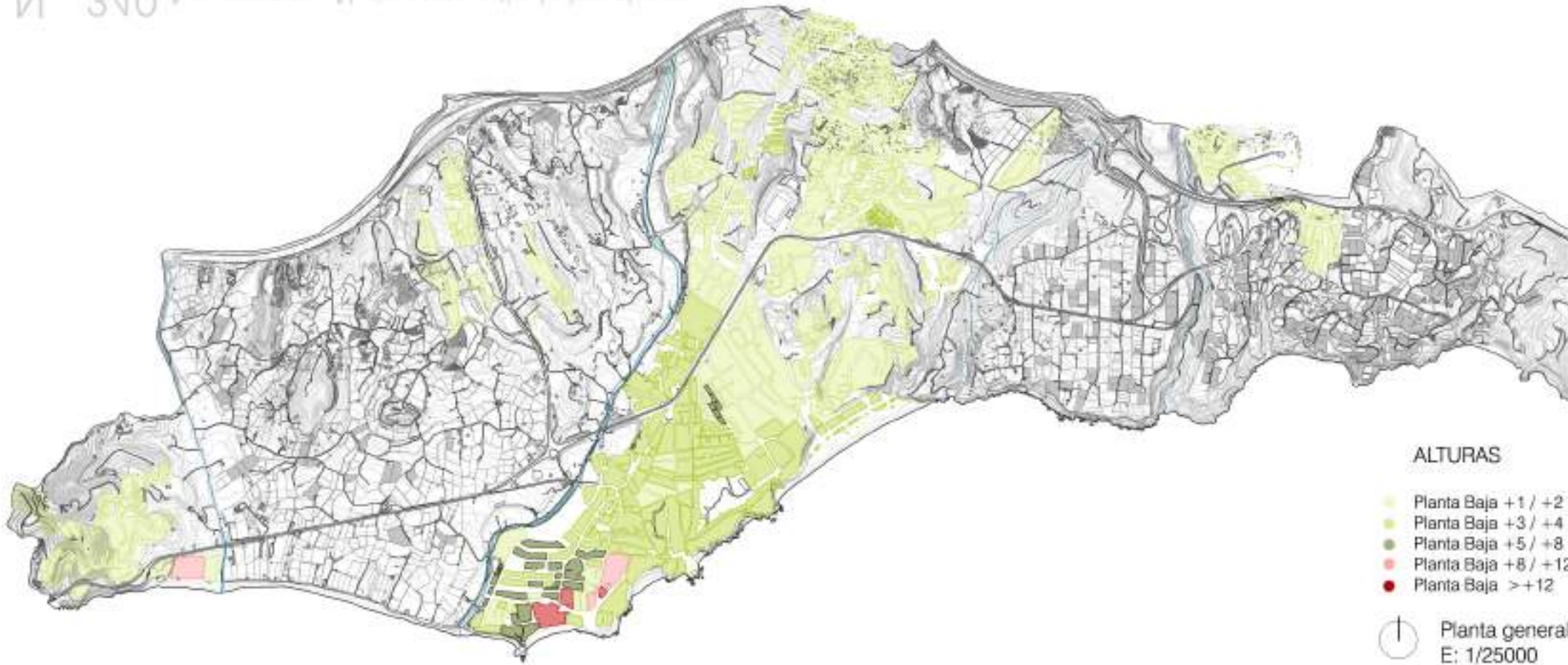




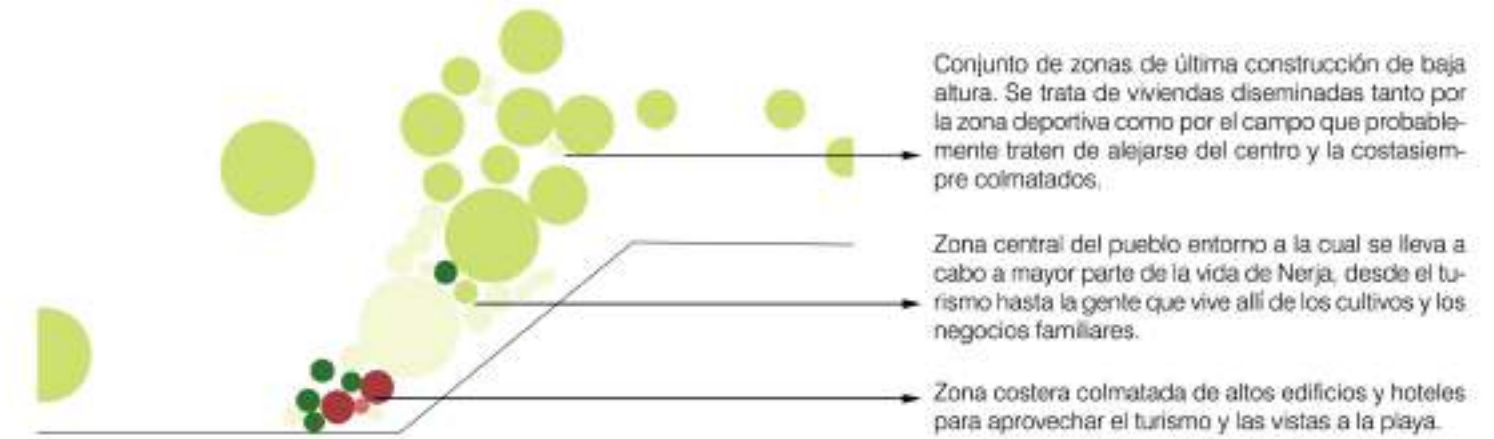
TIPOS DE CULTIVOS

Distribución de la superficie de las explotaciones (Ha)

HERBÁCEOS		200,6	LEÑOSOS		200,6	INVERNADEROS	
Huerta		117,5	Asociación frutos secos- viñedos		0,0	Tomates	Berenjenas
Invernaderos y similares		58,5	Asociación olivar-citricos		0,0	Pimientos	Calabacines
Tierras arables		24,5	Asociación citricos-viñedos		0,0	Habichuelas	Brócoli
LEÑOSOS		667,4	Asociación citricos-frutales		0,0	Pepinos	Batatas
Citricos		0,4	Asociación citricos-frutales de cáscara		0,0	CULTIVOS AL AIRE LIBRE	
Asociación olivar-frutal		0,7	Otros		15,7	Patacas	
Olivar		104,7	PASTOS		5.902,0	Lechugas	
Frutales		535,8	ESPECIES FORESTALES		927,2	ÁRBOLES FRUTALES	
Viñedo		8,7	OTROS ESPACIOS NO AGRICOLAS		829,2	Mango	
Asociación Viñedo-olivar		1,5				Chirimoya	
						Agua de	



ALTURAS



GRÁFICA

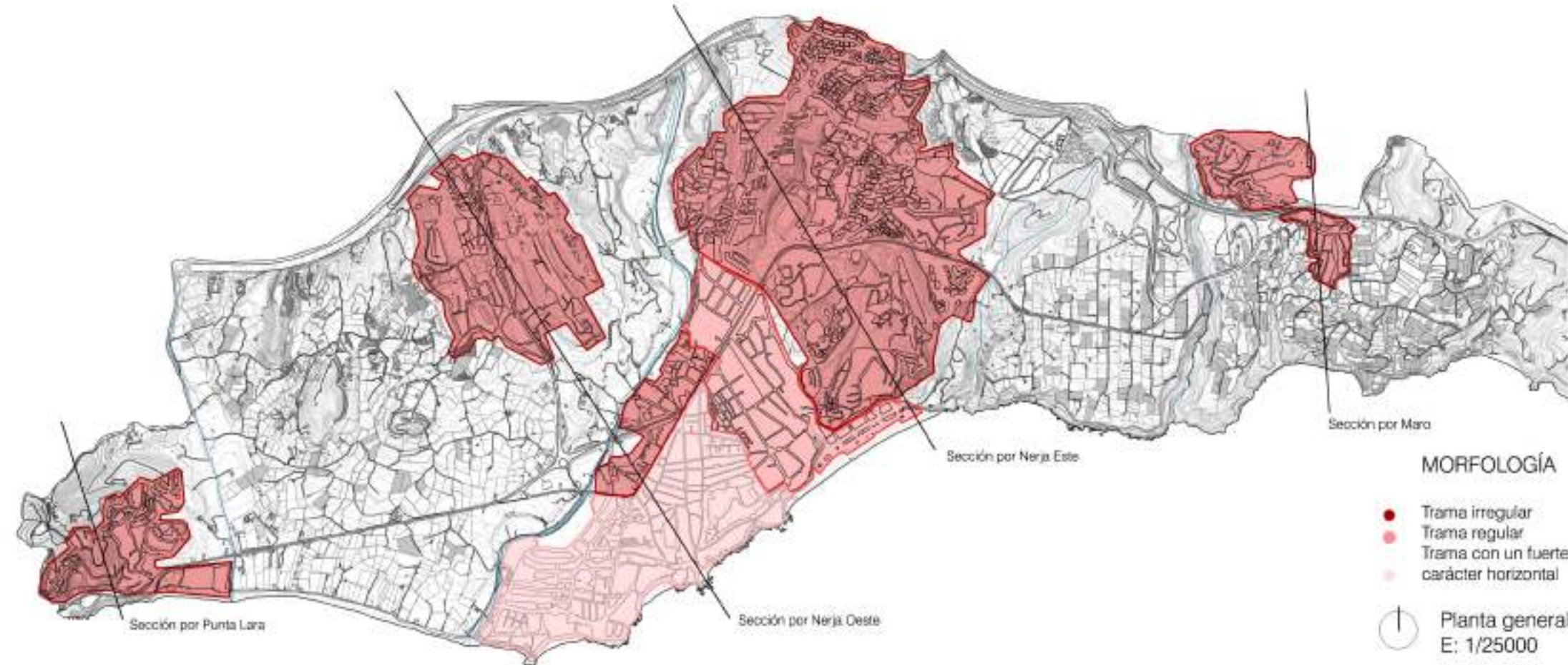
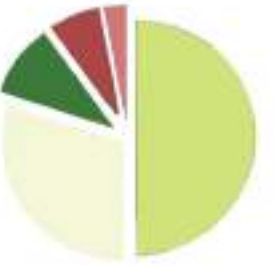
Se puede observar en Nerja las características de pueblo que posee, de lugar aislado del centro de la ciudad y que, quizás eso la haga diferente. Se puede observar en la altura de sus viviendas, la mayoría pequeñas y unifamiliares, lo que hace que haya tenido una expansión del territorio con poca densidad. Quedando el núcleo, más antiguo como centro, más denso y más alto.

La tipología expresa lo mismo del territorio y es la morfología del terreno la que describe como se ha ido expandiendo y acogiéndose a las diversas formas que la topografía les ha ido dejando.

La mayor parte de las edificaciones existentes tienen una altura menor a 8 plantas.

Las de alturas mayores son las situadas en primera línea de costa.

La mayoría de viviendas son unifamiliares.



MORFOLOGÍA IRREGULAR

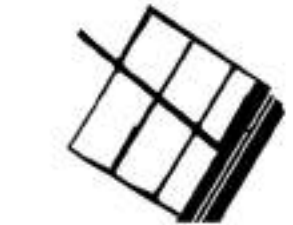
La morfología irregular es producida por una gran topografía que predomina en el lugar, creando elevadas diferencias de cotas entre las distintas calles.



Las calles, distanciadas con unos grandes desniveles se van moldeando a la diversa topografía. La tipología es de vivienda aislada o adosada, bien sobre rasante, con la entrada a nivel de calle y la vivienda en la parte inferior o prácticamente con una de sus caras enterradas con un acceso con escaleras.

MORFOLOGÍA REGULAR

Se encuentran en una zona entre el núcleo urbano y la zona de gran topografía, consiguiendo crear un trama ortogonal con poco desnivel entre viales.



La tipología que predomina en esta zona es la de manzana cerrada o vivienda aislada, consiguiendo jardines y patios interiores, bien comunes, bien de cada propietario. Entre un vial y otro (paralelos) hay una gran distancia con varias viviendas entre ellas separadas por vallas de jardines.

MORFOLOGÍA CON CARÁCTER HORIZONTAL

Aunque la topografía sigue variando se observa un menos incremento de ella entre viales, lo que provoca que se tienda a la regularización de sus calles.

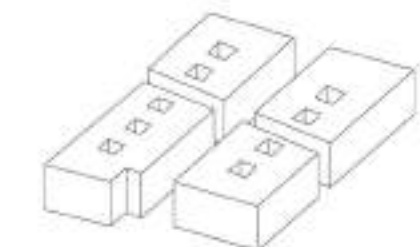


Las viviendas, cuya tipología es vivienda tradicional, ubicadas en el núcleo urbano se encuentran lindando unas con otras con escasez de patios o jardines propios, las calles son más estrechas en algunas zonas. Forman una franja compacta en el plano de viviendas.

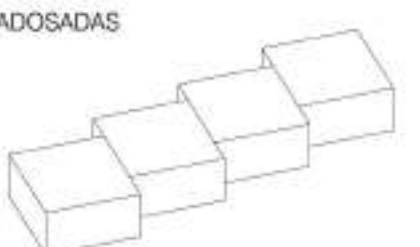
TIPOLOGÍAS

BLOQUE DE VIVIENDAS

Esta tipología es frecuente en el casco histórico de Nerja, la parte más antigua del territorio.

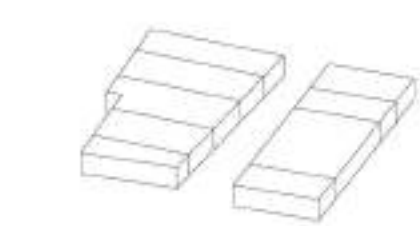


VIVIENDAS ADOSADAS

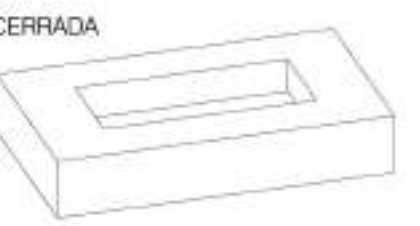


VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Son el tipo de vivienda más común en Nerja, bien adosadas o de distinta forma.



MANZANA CERRADA



Se encuentra presente en más del 60 % del territorio.

MANZANA LINEAL

Es la tipología menos frecuente en Nerja, situándose en la parte más ortogonal del territorio.

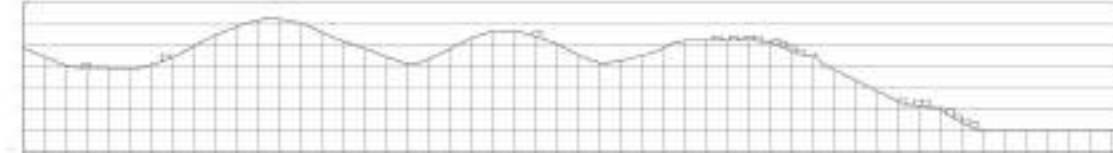


Esta tipología es frecuente en la zona intermedia entre en núcleo urbano y las viviendas adosadas.

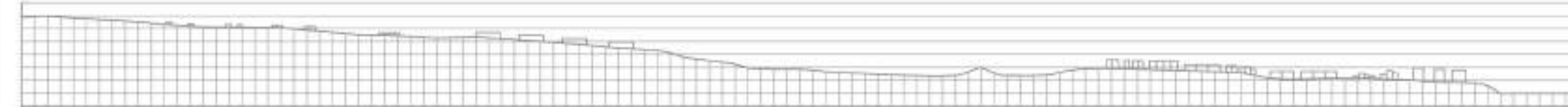
La morfología del terreno es muy ortogonal.

Tienen en el centro piscinas y áreas libres.

SECCIONES TOPOGRÁFICAS ANTERIORES CON LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN PUNTA LARA



SECCIONES TOPOGRÁFICAS ANTERIORES CON LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN NERJA ESTE



SECCIONES TOPOGRÁFICAS ANTERIORES CON LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN NERJA OESTE



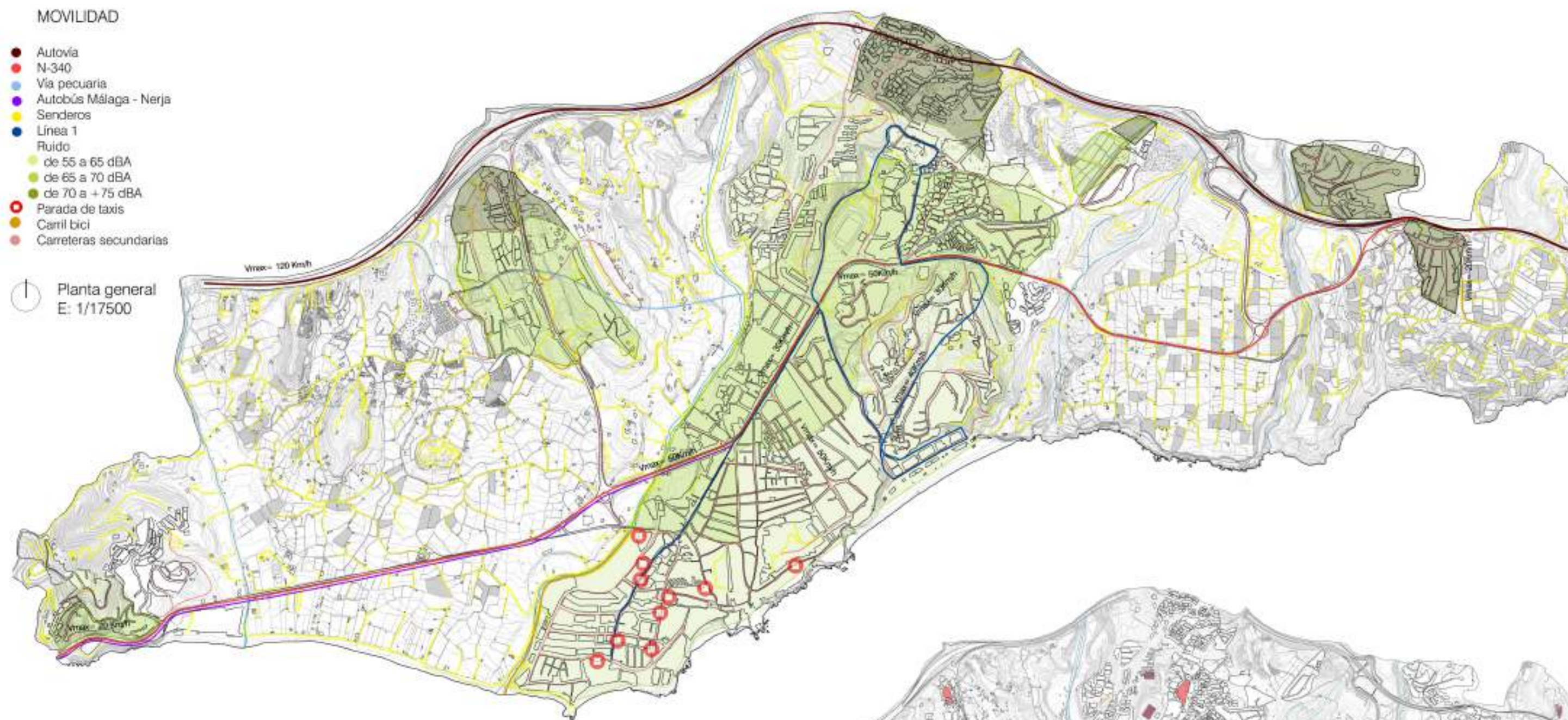
SECCIONES TOPOGRÁFICAS ANTERIORES EN MARI



MOVILIDAD

- Autovía
- N-340
- Vía pecuaria
- Autobús Málaga - Nerja
- Senderos
- Línea 1
- Ruido
- de 55 a 65 dBA
- de 65 a 70 dBA
- de 70 a + 75 dBA
- Parada de taxis
- Carril bici
- Carreteras secundarias

Planta general
E: 1/17500



PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS



La mayor parte de los equipamientos que presenta el municipio de Nerja son sociales y deportivos, algo que coincide con el análisis de las asociaciones y agrupaciones de vecinos.

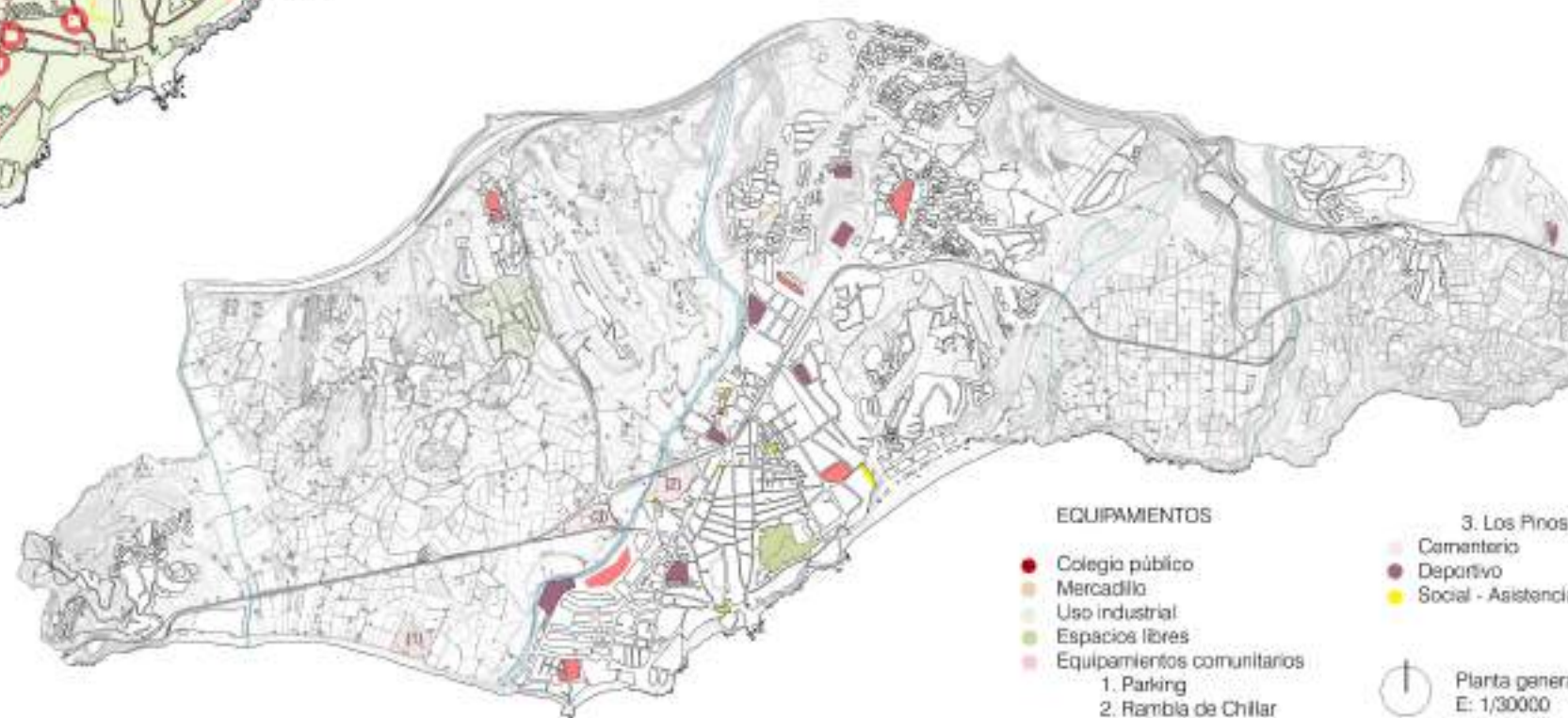
Presenta un porcentaje importante de zonas libres pero estas se encuentran en su mayoría en las afueras del núcleo central. Se sitúan en el núcleo urbano principalmente.

- Zonas libres
- Deportivos
- Colegios
- Sociales
- Resto

COMUNICACIONES

Nerja se encuentra bien comunicada horizontalmente, ya que presenta tanta autovía como líneas de autobuses que permiten su conexión con el resto de municipios.

Nerja no posee unas claras conexiones verticales, ya que solo puede recorrerse en este sentido a través de senderos que se han ido creando por necesidad para llegar a las parcelas agrícolas, pero no así para conectar diversos lugares del territorio.



EQUIPAMIENTOS

- Colegio público
- Mercadillo
- Uso industrial
- Espacios libres
- Equipamientos comunitarios
- 1. Parking
- 2. Rambla de Chillar

- 3. Los Pinos
- Cementerio
- Deportivo
- Social - Asistencial

Planta general
E: 1/30000

ASOCIACIONES

- Deporte
- Social
- Extranjeros
- Otros

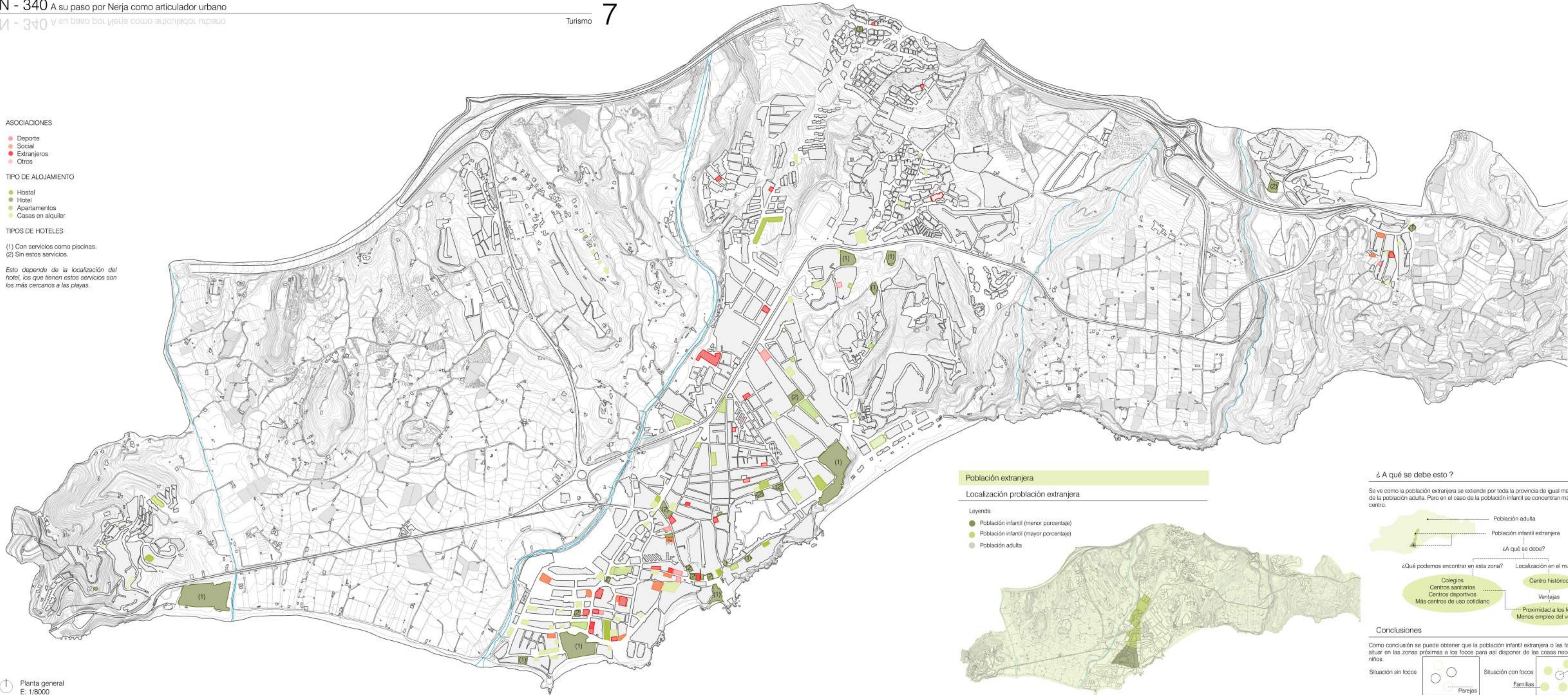
TIPO DE ALOJAMIENTO

- Hostal
- Hotel
- Apartamentos
- Casas en alquiler

TIPOS DE HOTELES

- (1) Con servicios como piscinas.
- (2) Sin estos servicios.

Esto depende de la localización del hotel, los que tienen estos servicios son los más cercanos a las playas.



Población extranjera

Localización población extranjera

- Leyenda
- Población infantil (menor porcentaje)
 - Población infantil (mayor porcentaje)
 - Población adulta

¿A qué se debe esto ?

Se ve como la población extranjera se extiende por toda la provincia de igual manera, en el caso de la población adulta. Pero en el caso de la población infantil se concentran más en la zona del centro.



Conclusiones

Como conclusión se puede obtener que la población infantil extranjera o las familias se suelen situar en las zonas próximas a los focos para así disponer de las cosas necesarias para los niños.



Economía y turismo

División del trabajo	Trabajadores		Empresas		Estudio de trabajo 2015	Contratos	Paro
	Valor	%	Valor	%			
SECTOR					SEXO		
Agricultura	242	4	20	2	Hombres	53,4	47,8
Industria	240	4	29	3	Mujeres	46,6	52,2
Construcción	452	8	84	8	TIPO		
Servicios	4.680	83	968	88	Indefinido	5,6	
TOTAL	5.614	100	1.101	100	Temporal	91,8	
AUTÓNOMOS	1.787	32			Convertido a definido	2,6	
					SECTOR		
					Agricultura	2,4	1,4
					Industria	2,6	2,7
					Construcción	10,2	10,4
					Servicio	84,8	79,8

CONCLUSIÓN:

Se puede ver como es una zona que en su mayor parte vive del sector servicios, en el cual también tiene el mayor porcentaje de paro. A esto también añadimos que el 90 % de los contratos son temporales por lo que se ve como el municipio vive básicamente del turismo en el que cuando más se da, es cuando se producen estos contratos temporales y cuando disminuye es cuando se produce este paro.

Esto implica que mientras más turismo haya durante todo el año más trabajo se daría. Por lo que si se evita la estacionalidad del lugar se disminuiría el paro.

Turismo

Población extranjera

	Total	%
1. Españoles	15.765	76,3
2. Extranjeros	4.884	23,7
% Extranjeros Provincia 15,6 %		

Población extranjera por continente

	Total	%
1. Europa	3.792	77,6
2. África	335	6,9
3. América	606	12,4
4. Asia	147	3,0
5. Oceanía	4	0,1

Conclusiones

Turistas: Mayor porcentaje españoles
Extranjeros: África, Europa, Reino Unido, Alemania

Población extranjera

	Total	Hombres	Mujeres
	Valor %	Valor %	Valor %
Total	4.884 23,7	2.313 11,2	2.571 12,5
Europa	3.792 77,6	1.788 36,6	2.004 41,0
Unión europea	3.520 72,1	1.676 34,3	1.844 37,8
Reino Unido	1.767 36,2	831 17,0	936 19,2
Alemania	361 7,4	168 3,4	193 4,0
Francia	158 3,2	73 1,5	85 1,7
Rumanía	66 1,4	23 0,5	43 0,9
Resto Europa	272 5,6	112 2,3	160 3,3
África	335 6,9	182 3,7	153 3,1
Marruecos	286 5,9	153 3,1	133 2,7
América	606 12,4	267 5,5	339 6,9
Colombia	39 0,8	18 0,4	21 0,4
Ecuador	6 0,1	4 0,1	2 0,0
Argentina	255 5,2	131 2,7	124 2,5
Asia	147 3,0	73 1,5	74 1,5
Oceanía	4 0,1	3 0,1	1 0,0

Establecimientos

	Valor
Establecimiento	53
HOTELES	3.473
Número de plazas	52,64
Grado de ocupación (anual)	72,656
Nacionales	109.208
Extranjeros	181.864
Total de ocupantes	74
APARTAMENTOS	3.563
Número de plazas	25,70
Grado de ocupación (anual)	12.410
Nacionales	23.402
Extranjeros	35.812
Total de ocupantes	1
CAMPAMENTOS	146
Número de plazas	23
CASAS Y VIVIENDAS	139
Número de plazas	

¿Qué características?

La mayoría de los turistas escogen los hoteles

¿Qué se podría hacer con esto?

¿Qué se podría hacer con esto?

Crear un nuevo tipo de alojamiento que fomente el turismo durante todo el año dando además algún tipo de entretenimiento o foco de atracción para que vaya gente durante todo el año.

ENCUESTAS DE LOS VISITANTES

TIPO DE ALOJAMIENTO

Hotel de cuatro estrellas	25,50 %
Hotel de tres estrellas	18,12 %
Otros alojamientos hoteleros	18,8 %
Vivienda alquilada	12,75 %
Vivienda en propiedad	10,74 %
Casa de amigos o familiares	11,41 %
Otros	1,3 %

ORGANIZACIÓN DEL VIAJE

De forma particular	76,51 %
Parque turístico a través de agencia	18,79 %
A través de un club, asociación	4,70 %

NÚMERO DE VISITAS

Primera vez	38,26 %
Segunda vez	13,42 %
De 3 a 5 veces	24,16 %
De 6 a 10 veces	12,75 %
Más de 10 veces	11,41 %

PIENSA VOLVER EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS

Si	71,14 %
No	1,34 %
Quizás	25,50 %
No sabe	2,01 %

OCIO

Actividades acuáticas	
Piscinas climatizadas	
Piscinas	
Hidropedales	
Motos acuáticas	
Pragüismo	
Snorkeling	
Submarinismo	
Paseo en barco	
Paracaidas en agua	
Actividades en la naturaleza	
Aquilar de bicicletas	
Senderismo	
Tracking	
Ciclying	
Rutas en bici	
Jeep Safari	
Tenecito	

Actividades al aire libre

Aquilar de motos	
Pelanca	
Bowling	
Tennis	
Padel	

Conclusiones

Atracción turística

Playa: Turismo que se da en la mayor parte de la Costa del Sol

Deporte: Zona muy arraigada de deporte y con zonas para atraer a la gente

Mayor porcentaje de turismo

¿Por qué?

1. Municipio muy vinculado al deporte

2. Presenta zonas al descubierto de interés turístico

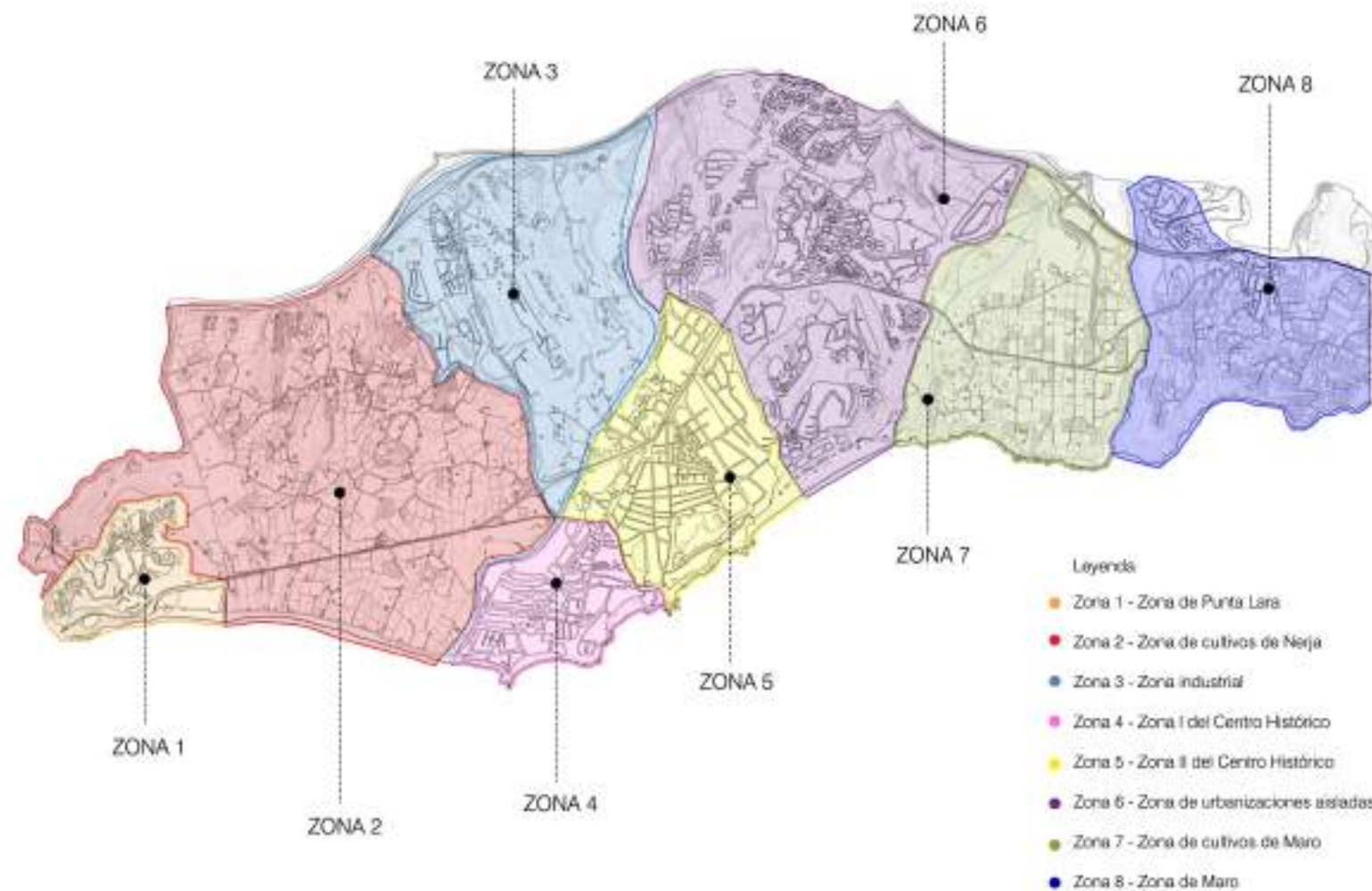
3. Grandes zonas para explotarlas y vincularlas al deporte

Destaca el atletismo

Ríos y Barrancos

Zonas no urbanizables

Elección de las zonas



ZONA 1: Punta Lara



ZONA 2: Zona de cultivos de Nerja



ZONA 3: Zona industrial



ZONA 4: Zona I del Casco Histórico



ZONA 5: Zona II del Casco Histórico



ZONA 6: Zona de urbanizaciones aisladas



ZONA 7: Zona de cultivos de Maro



ZONA 8: Zona de Maro

Para cada una de estas zonas se le asigna un valor para cada parámetro analizado a continuación de manera que así se hace una breve comparación entre las zonas para así sacar tanto los elementos malos y buenos de cada una de ellas.

Análisis de cada una de las zonas

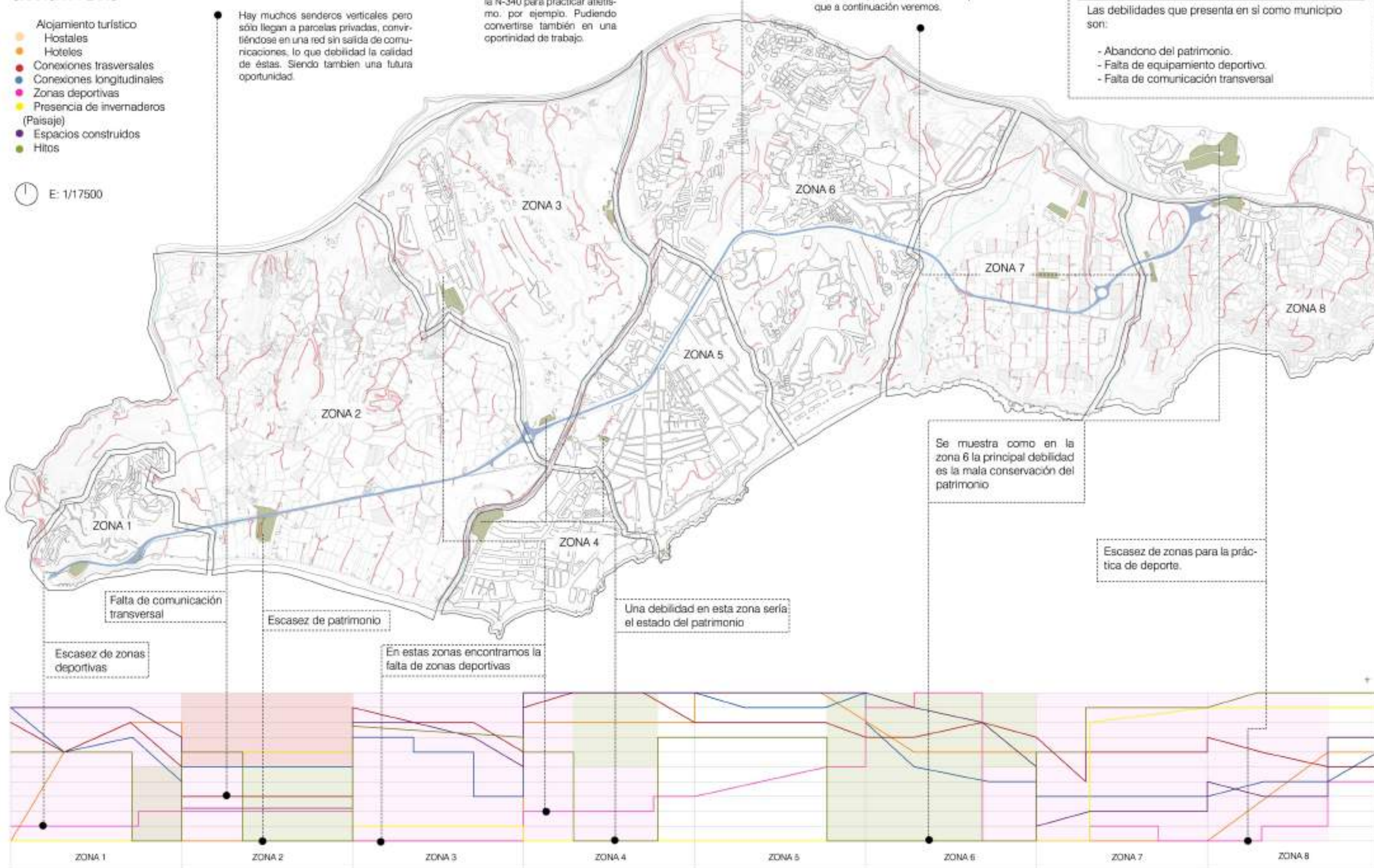
Se hace un estudio de los concepto más destacados en los análisis, de tal forma que así concretamos cada una de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada una de las zonas que habíamos definido previamente.



GRÁFICA Y PLANO

- Alojamiento turístico
- Hostales
- Hoteles
- Conexiones transversales
- Conexiones longitudinales
- Zonas deportivas
- Presencia de invernaderos (Paisaje)
- Espacios construidos
- Hitos

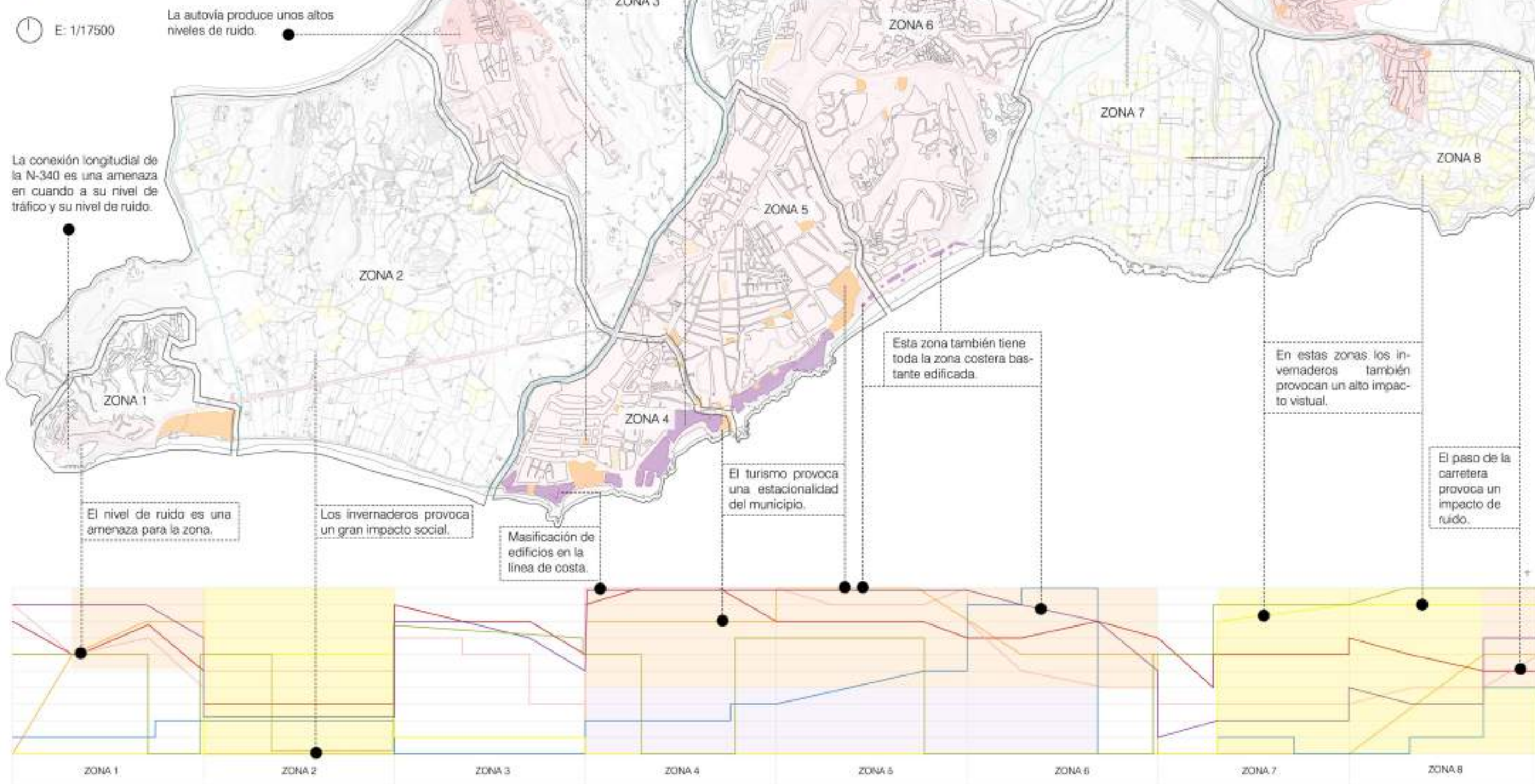
E: 1/17500



GRÁFICA Y PLANO

- Alojamiento turístico
- Hostales
- Hoteles
- Conexiones transversales
- Conexiones longitudinales
- Zonas deportivas
- Presencia de invernaderos (Paisaje)
- Espacios construidos en la costa
- Hitos

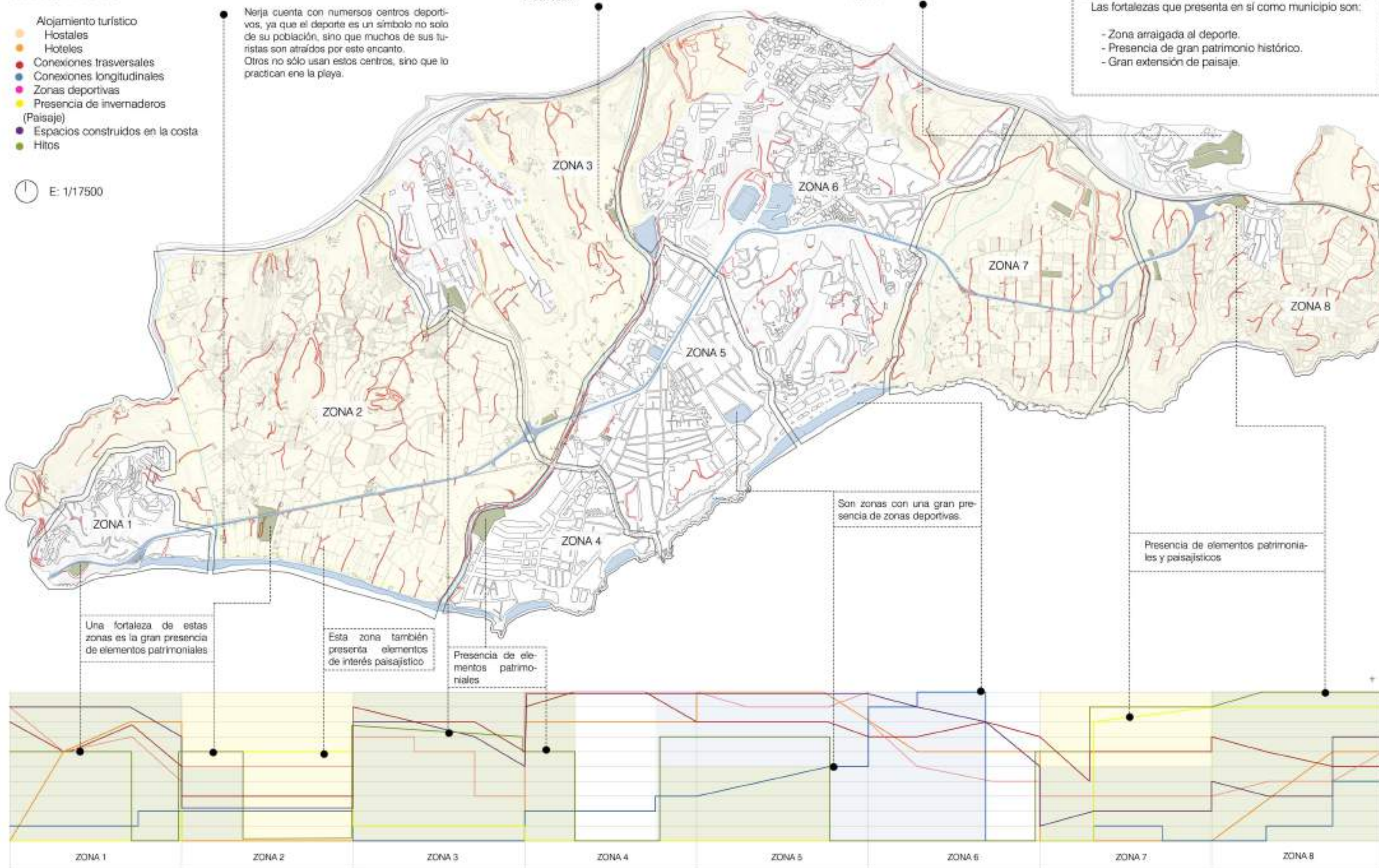
E: 1/17500



GRÁFICA Y PLANO

- Alojamiento turístico
- Hostales
- Hoteles
- Conexiones transversales
- Conexiones longitudinales
- Zonas deportivas
- Presencia de invernaderos (Paisaje)
- Espacios construidos en la costa
- Hitos

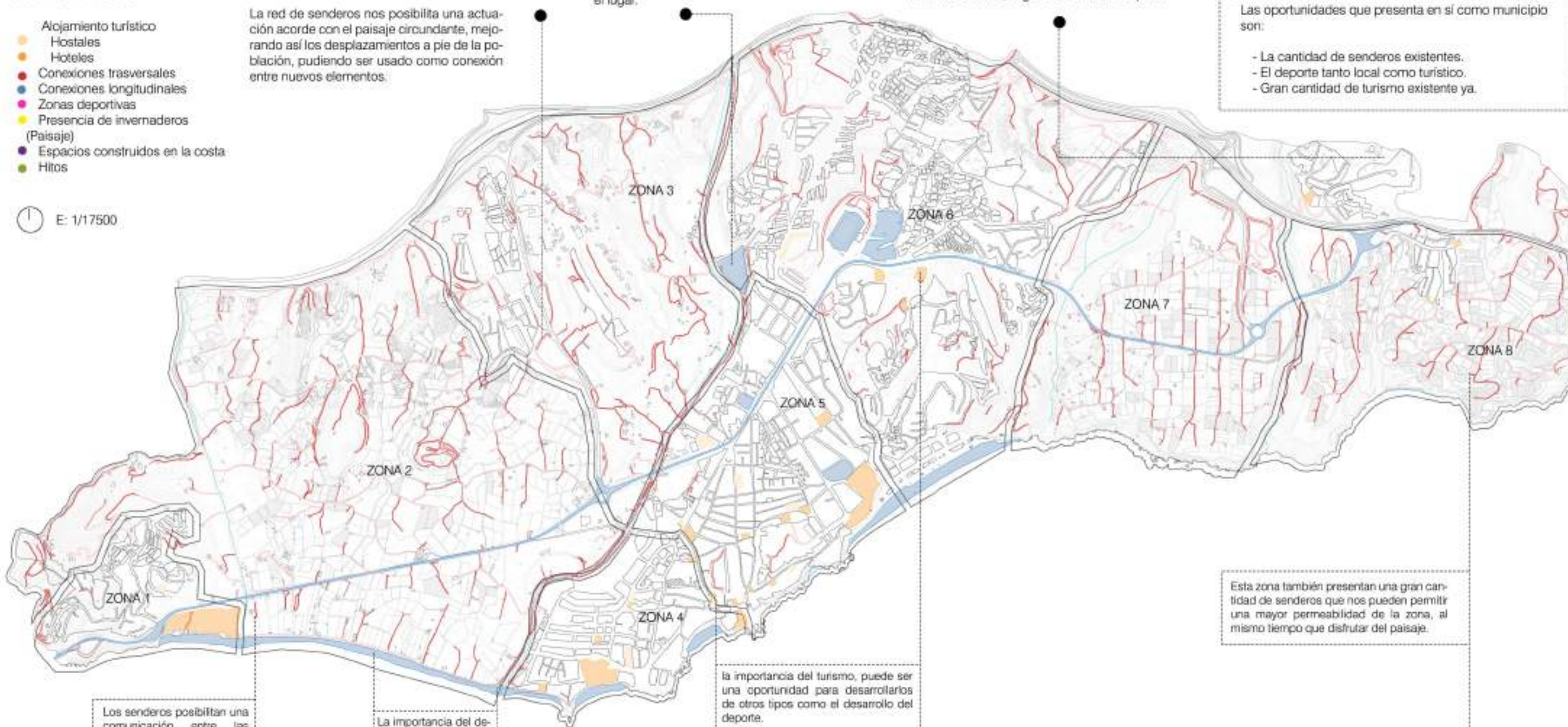
E: 1/17500



GRÁFICA Y PLANO

- Alojamiento turístico
- Hostales
- Hoteles
- Conexiones transversales
- Conexiones longitudinales
- Zonas deportivas
- Presencia de invernaderos (Paisaje)
- Espacios construidos en la costa
- Hitos

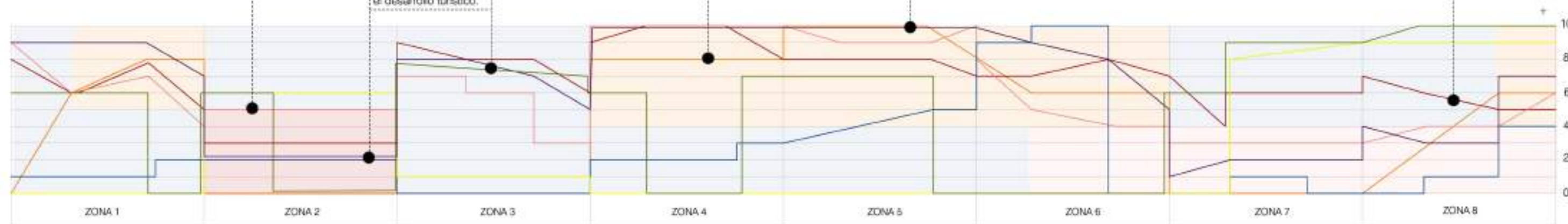
E: 1/17500

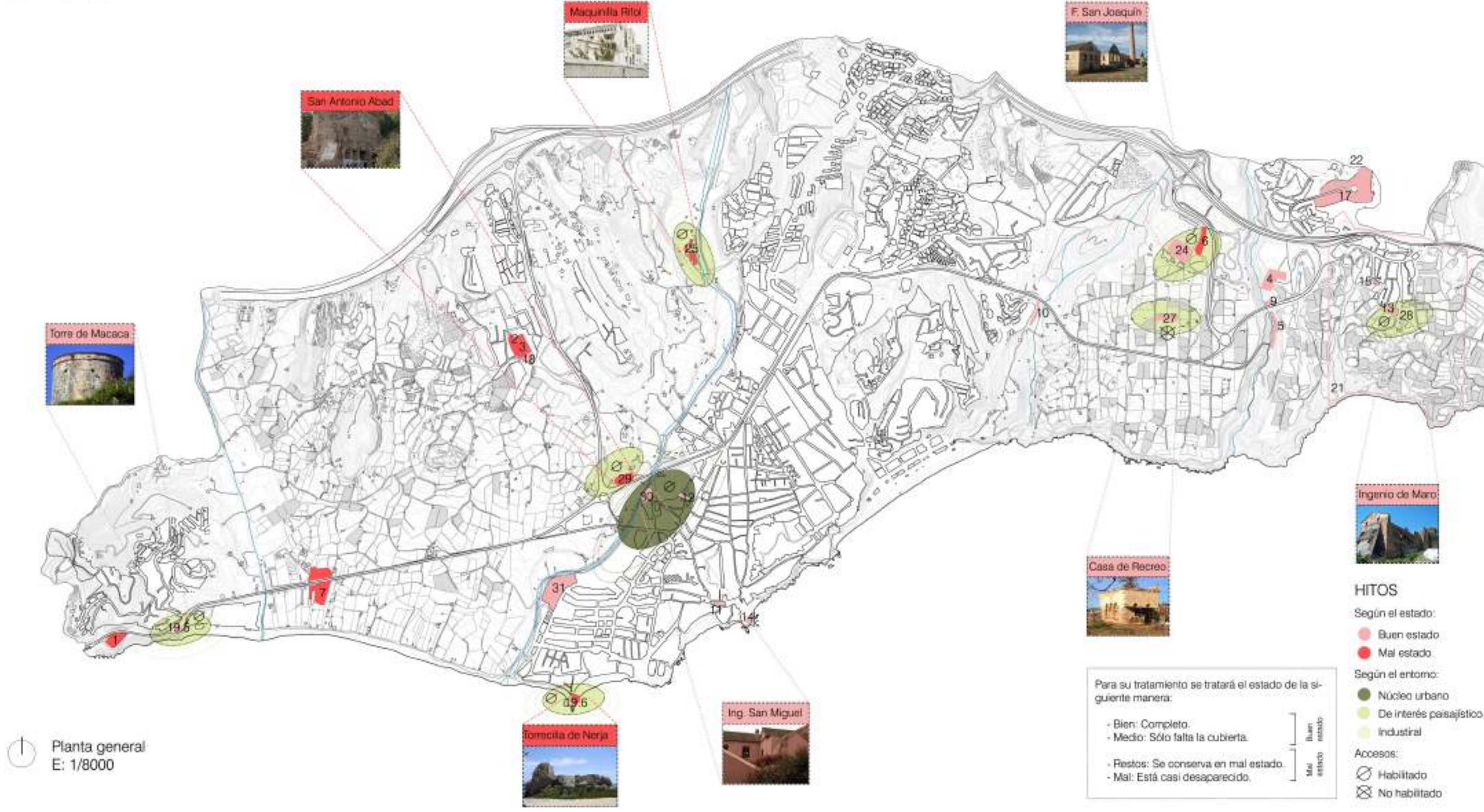


CONCLUSIONES

Las oportunidades que presenta en sí como municipio son:

- La cantidad de senderos existentes.
- El deporte tanto local como turístico.
- Gran cantidad de turismo existente ya.





Planta general
E: 1/8000

Enfoque turístico
Nuevos alojamientos turísticos

Enfoque deportivo
Nuevos alojamientos deportivos

A partir del catálogo de hitos, conocido su tipo de patrimonio y estado, se sabe cuáles son más propicios para su uso.

Para este uso no todos los elementos pueden ser apropiados, por ello se deben evitar el caso de todos los yacimientos.

Hitos que se pueden aprovechar

Parroquia el Salvador
Ermita Nuestra Sra de las Angustias
Ermita Nuestra Sra de las Maravillas
Torre de Macaca
Torrecilla de Nerja
Fábrica de San Joaquín
Ingenio o maquinilla de Rifol
Molino de papel
Casa de recreo
Ingenio de Maro
Ingenio de San Antonio Abad
Ingenio de San Miguel
Fábrica de San José

Lugares que están en funcionamiento

Descartados

No se emplearán:
1. Hay una gran variedad de hitos
2. No se quitará un uso ya existente

¿Qué se puede hacer con estos elementos?

Podemos usarlos siempre y cuando se realice las intervenciones pertinentes para su adecuación

Con estas condiciones nos queda una lista de hitos que son los más propicios y aparecen arriba.

Nuevo uso para estos lugares

El nuevo uso al que estaría destinado sería para el uso tanto deportivo como turístico, variando según su dimensión.

Menor dimensión:
Torre de Macaca
Torrecilla de Nerja

Mayor dimensión:
Ingenio de San Antonio Abad
Maquinilla de Rifol
Ingenio de San Miguel
Fábrica de San Joaquín
Ingenio de Maro

SIEMPRE SIN PERDER SU INTERÉS

Catálogo de hitos

Número 1: Cerro de la desembocadura del Río de la Miel

Denominación: C. Río de la Miel
Régimen de protección: Yacimiento Arqueológico
Estado: Mal
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 2: Cerro de los Canchanales

Denominación: C. de los Canchanales
Régimen de protección: Yacimiento Arqueológico
Estado: Mal
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 3: Necrópolis árabe del Castillo Alto

Denominación: Necrópolis
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Mal
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 4: Puente sobre el arroyo de los cazadores

Denominación: P. Arroyo cazadores
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 5: Calzada romana de la Coladilla

Denominación: C. Romana Coladilla
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 6: Restos Via Romana de la azucarera

Denominación: V. Romana Azucarera
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Tipo de patrimonio: Inmueble
Estado: Mal
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 7: Villa Romana de la Vega

Denominación: V. Romana de la Vega
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Mal
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 8: Abrigos del río de la Miel

Denominación: A. del río de la Miel
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Mal
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 9: Acueducto del Águila

Denominación: A. del Águila
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 10: Acueducto del Tabazo

Denominación: A. del Tabazo
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 11: Parroquia del Salvador

Denominación: P. Salvador
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Bien, en funcionamiento
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 12: Ermita Nuestra Señora de las Angustias

Denominación: E. Nra Sra Angustias
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Bien, en funcionamiento
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 13: Ermita Nuestra Señora de las Maravillas

Denominación: E. Nra Sra Maravillas
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Bien, en funcionamiento
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 14: Balcón de Europa

Denominación: Balcón de Europa
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien, en funcionamiento
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 15: Cueva del Km 301

Denominación: Cueva del Km 301
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 16: Cueva del Aprisco

Denominación: Cueva de Aprisco
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 17: Cueva de Nerja

Denominación: Cueva de Nerja
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 18: Castillo de Nerja

Denominación: Castillo de Nerja
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 19.1: Torre de la Caleta

Denominación: Torre de la Caleta
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de menor dimensión
Acceso: No habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 19.2: Torre del Pino

Denominación: Torre del Pino
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de menor dimensión
Acceso: No habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 19.3: Torre del Río de Miel

Denominación: Torre del Río de Miel
Régimen de protección: BIC
Estado: Restos
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de menor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 19.4: Torre de Maro

Denominación: Torre de Maro
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de menor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 19.5: Torre de Macaca

Denominación: Torre de Macaca
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de menor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 19.6: Torrecilla de Nerja

Denominación: Torrecilla de Nerja
Régimen de protección: BIC
Estado: Restos
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de menor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: De interés paisajístico e industrial

Número 20: Castillo del río de la Miel

Denominación: C. del Río de la Miel
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 21: Alrededores de Maro, Cueva de Nerja

Denominación: Alrededores de Maro
Régimen de protección: BIC
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 22: Cueva Pintada

Denominación: Cueva Pintada
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Estado: Bien
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 23: Abrigo del muro

Denominación: Abrigo del Muro
Régimen de protección: Yacimientos Arqueológicos
Tipo de patrimonio: Inmueble
Estado: Mal
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -

Número 24: Fábrica de San Joaquín

Denominación: F. San Joaquín
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Medio
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de mayor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 25: Ingenio o maquinilla de Rifol

Denominación: Ingenio Rifol
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Mal
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de menor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: Interés paisajístico e industrial

Número 26: Molino de papel

Denominación: Molino de Papel
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Bien
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de mayor dimensión
Acceso: No habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 27: Casa de recreo

Denominación: Casa de recreo
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Medio
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamientos de menor dimensión
Acceso: No habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 28: Ingenio de Maro

Denominación: Ingenio de Maro
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Medio
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamientos de mayor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 29: Ingenio de San Antonio Abad

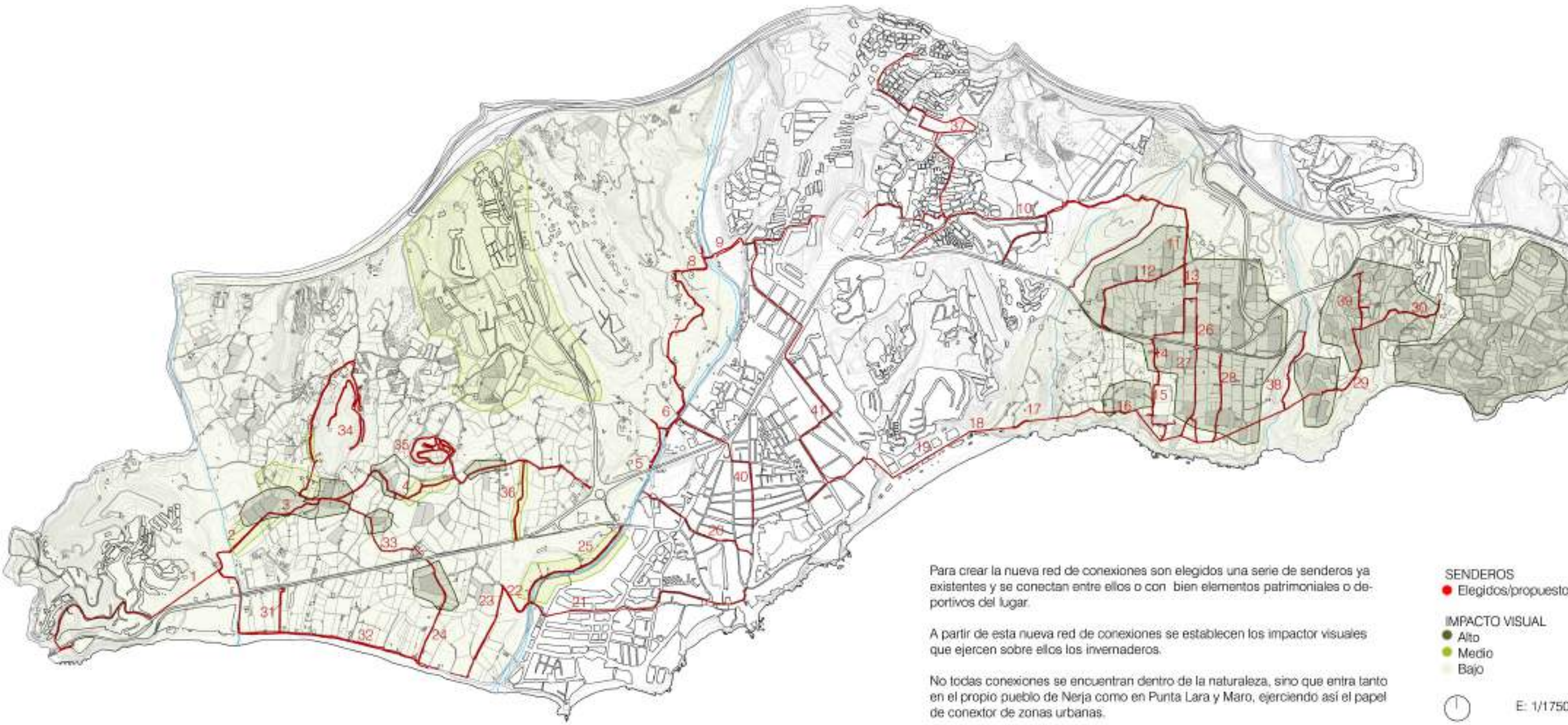
Denominación: Ingenio San Antonio
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Medio
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de mayor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: De interés paisajístico

Número 30: Ingenio de San Miguel

Denominación: Ingenio San Miguel
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Bien
¿Posible intervención?: Si
¿Posible rehabilitación?: Si
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: Alojamiento de mayor dimensión
Acceso: Habilitado
Entorno: Núcleo de Nerja

Número 31: Fábrica de San José

Denominación: Fábrica San José
Régimen de protección: Arquitectónico
Estado: Bien, en funcionamiento
¿Posible intervención?: No
¿Posible rehabilitación?: -
¿Nuevo uso? ¿Turístico?: -
Acceso: -
Entorno: -



Para crear la nueva red de conexiones son elegidos una serie de senderos ya existentes y se conectan entre ellos o con bien elementos patrimoniales o deportivos del lugar.

A partir de esta nueva red de conexiones se establecen los impactos visuales que ejercen sobre ellos los invernaderos.

No todas conexiones se encuentran dentro de la naturaleza, sino que entra tanto en el propio pueblo de Nerja como en Punta Lara y Maro, ejerciendo así el papel de conector de zonas urbanas.

SENDEROS
● Elegidos/propuestos

IMPACTO VISUAL
● Alto
● Medio
● Bajo

E: 1/17500

Sendero 5. Privado

Ancho: 4 metros. Se va estrechando hasta llegar a una pequeña vivienda.

Estado: asfaltado pero descuidado en los bordes.

Visuales: Río Chillar.

Puntos positivos: Pone en valor el río Chillar al partir de él.

Puntos negativos: Cruza por una parcela privada. Su acceso actualmente está restringido.

Sendero 9. Público

Ancho: 5 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, presencia de piedras y hoyos. Bordes descuidados.

Visuales: viviendas.

Puntos positivos: Espacio asfaltado y preparado para su uso.

Puntos negativos: Algunos tramos con poco paso de gente, descuido y proporciona inseguridad.

Sendero 13. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, presencia de piedras y hoyos. Bordes descuidados.

Visuales: parcelas limitadas por vallas metálicas y lonas verdes de plástico.

Puntos positivos: Gran visual de la zona y ascenso de forma progresiva.

Puntos negativos: Gran impacto de los invernaderos.

Sendero 17. Privado

Ancho: 2,3 metros

Estado: sin asfaltar, presencia de piedras, hoyos y vegetación que invade el camino.

Visuales: cultivos de alrededor y pequeñas zonas de almacenaje.

Puntos positivos: Puesta en valor del río al cruzar por encima de él y visuales del mar.

Puntos negativos: Posible pendiente.

Sendero 21. Público

Ancho: 5 metros

Estado: asfaltado y construido en los bordes.

Visuales: viviendas.

Puntos positivos: Pone en valor el propio pueblo de Nerja pasando por su interior.

Puntos negativos: Calles estrechas, de un solo sentido.

Sendero 25. Público

Ancho: 2,2 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, irregular por la presencia de piedras y vegetación en el camino.

Visuales: vegetación. Aparecen caminos secundarios en peor estado.

Puntos positivos: Puesta en valor del río Chillar debido a que transcurra por su borde.

Puntos negativos: Algunas vallas en su entorno.

Sendero 29. Público

Ancho: 3 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, irregular por la presencia de piedras y vegetación en el camino.

Visuales: grandes invernaderos en el borde y vegetación sin cuidar.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Zona escarpada. Impactos visuales de invernaderos.

Sendero 33. Privado

Ancho: 1,60 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, irregular por la presencia de piedras y vegetación en el camino.

Visuales: Vallas metálicas en los bordes.

Puntos positivos: Permeabilidad hacia la N-340.

Puntos negativos: Perteneciente a una parcela privada.

Sendero 37. Público

Ancho: 10 metros

Estado: asfaltado y bien cuidado.

Visuales: construcciones de la zona.

Puntos positivos: Entrar en lugares construidos para conectarlos.

Puntos negativos: Zonas totalmente construidas sin valores paisajísticos.

Sendero 6. Público

Ancho: 2,8 metros

Estado: sin asfaltar, presencia de piedras, hoyos y vegetación que invade el camino.

Visuales: viviendas y vegetación.

Puntos positivos: Urbanización en construcción.

Puntos negativos: Lugar descuido actualmente y peligroso debido a las obras.

Sendero 10. Público

Ancho: 5 metros

Estado: zona en construcción situada en la periferia del barrio.

Visuales: viviendas y vegetación.

Puntos positivos: Urbanización en construcción.

Puntos negativos: Lugar descuido actualmente y peligroso debido a las obras.

Sendero 14. Público

Ancho: 2,5 metros

Estado: sin asfaltar, presencia de piedras, hoyos y vegetación que invade el camino.

Visuales: vegetación totalmente descuidada y pequeñas construcciones.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Inseguridad en algunos tramos.

Sendero 18. Privado

Ancho: 2,6 metros

Estado: asfaltado y bien cuidado.

Visuales: construcciones de la zona.

Puntos positivos: Puesta en valor del río al cruzar por encima de él y visuales del mar.

Puntos negativos: Posible pendiente.

Sendero 22. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: camino secundario asfaltado. Bordes descuidados.

Visuales: parcelas limitadas por vallas metálicas y lonas verdes de plástico. Pequeñas zonas de almacenaje.

Puntos positivos: Pone en valor el Río Chillar al contemplarlo desde lejos, también la naturaleza del entorno.

Puntos negativos: Presencia de algunos invernaderos.

Sendero 26. Público

Ancho: 4,5 metros

Estado: asfaltado y cuidado en los bordes.

Visuales: aparecen algunas viviendas e invernaderos en los laterales. Aparecen caminos secundarios en peor estado.

Puntos positivos: Gran visual de la zona y ascenso de forma progresiva.

Puntos negativos: Gran impacto de los invernaderos.

Sendero 30. Público

Ancho: 4 metros

Estado: asfaltado. Bordes descuidados, con la vegetación creciendo hacia el camino.

Visuales: parcelas limitadas por vallas metálicas y lonas blancas de plástico.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Zona escarpada. Impactos visuales de invernaderos.

Sendero 34. Público

Ancho: 5,50 metros

Estado: asfaltado en algunos puntos. Bordes con vegetación.

Visuales: parcelas limitadas por vallas metálicas y viviendas.

Puntos positivos: Puesta en valor de un elemento protegido.

Puntos negativos: Zona poco frecuentada.

Sendero 38. Privado

Ancho: 2,30 metros

Estado: Sin asfaltar.

Visuales: Al barranco de Maro.

Puntos positivos: Puesta en valor del barranco y de puntos naturales de la zona.

Puntos negativos: Zona escarpada. Impactos visuales de invernaderos.

Sendero 7. Privado

Ancho: 3 metros

Estado: sin asfaltar, presencia de piedras, hoyos y vegetación que invade el camino.

Visuales: Río Chillar. Pequeñas viviendas y cultivos del alrededor.

Puntos positivos: Pone en valor el río Chillar al partir de él.

Puntos negativos: Cruza por una parcela privada. Su acceso actualmente está restringido.

Sendero 11. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, terreno apaisado pero continuo siendo irregular por la presencia de piedras.

Visuales: pequeñas construcciones y vegetación sin cuidar.

Puntos positivos: Pone en valor el río al cruzarlo.

Puntos negativos: Zona con poco tránsito actualmente y en obras.

Sendero 15. Público

Ancho: 2,5 metros

Estado: sin asfaltar, presencia de piedras, hoyos y vegetación que invade el camino.

Visuales: vegetación totalmente descuidada.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Inseguridad en algunos tramos.

Sendero 19. Público

Ancho: 2,6 metros

Estado: asfaltado y bien cuidado.

Visuales: construcciones de la zona.

Puntos positivos: Pasar por la zona de playa, permitiendo quedarse en ella o entrar desde ella. La pone en valor.

Puntos negativos: No tiene.

Sendero 23. Público

Ancho: 3 metros

Estado: asfaltado pero grandes irregularidades y descuido en los bordes.

Visuales: presencia de vallas metálicas como separación entre parcelas con las plantas en el borde.

Puntos positivos: Pone en valor el Río Chillar al contemplarlo desde lejos, también la naturaleza del entorno.

Puntos negativos: Cruza una parcela privada.

Sendero 27. Público

Ancho: 3 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, irregular por la presencia de piedras y vegetación en el camino.

Visuales: grandes invernaderos en el borde y vegetación sin cuidar.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Inseguridad en algunos tramos.

Sendero 31. Público

Ancho: 2,80 metros

Estado: asfaltado. Bordes descuidados, con la vegetación creciendo hacia el camino. En el otro extremo tiene viviendas.

Visuales: La playa en su extremo inferior y viviendas en el recorrido.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Zona urbana con vehículos aparcados.

Sendero 35. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: Sin asfaltar. Tierra con arena gruesa.

Visuales: parcelas limitadas por vallas metálicas.

Puntos positivos: Puesta en valor de un elemento protegido.

Puntos negativos: Zona poco frecuentada.

Sendero 39. Público

Ancho: 1,80 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, irregular por la presencia de piedras y vegetación en el camino.

Visuales: grandes invernaderos en el borde y vegetación sin cuidar.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Inseguridad en algunos tramos.

Sendero 1. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: asfaltado y cuidado en los bordes.

Visuales: aparecen algunas viviendas en los laterales. Aparecen caminos secundarios en peor estado.

Puntos positivos: Conecta Punta Lara con Nerja por un nuevo punto.

Puntos negativos: Pendiente del tramo cuando cruza la topografía.

Sendero 2. Privado

Ancho: 2,6 metros

Estado: asfaltado con grietas y descuido en los bordes.

Visuales: viviendas.

Puntos positivos: Nivel de impacto medio. Pone en valor Punta Lara al observarse a lo lejos.

Puntos negativos: Cruza por una parcela privada. Su acceso actualmente está restringido.

Sendero 3. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: asfaltado pero descuido en los bordes.

Visuales: presencia de vallas metálicas como separación entre parcelas con las plantas en el borde del camino.

Puntos positivos: Nivel de impacto medio. Pone en valor Punta Lara al observarse a lo lejos.

Puntos negativos: Cruza por una parcela privada. Su acceso actualmente está restringido.

Sendero 4. Público

Ancho: 4,5 metros

Estado: asfaltado pero descuido en los bordes.

Visuales: presencia de vallas metálicas como separación entre parcelas con presencia de invernaderos en el borde del camino.

Puntos positivos: El buen estado y la conexión entre Este-Oeste que proporciona.

Puntos negativos: Algunas visuales.

Sendero 8. Privado

Ancho: 5 metros

Estado: asfaltado y cuidado en los bordes.

Visuales: aparecen algunas viviendas en los laterales. Aparecen caminos secundarios en buen estado.

Puntos positivos: Pone en valor la naturaleza colindante aprovechando el bajo impacto visual. Pone en valor el río al cruzarlo.

Puntos negativos: Es privado.

Sendero 12. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar, terreno apaisado pero continuo siendo irregular por la presencia de piedras.

Visuales: grandes invernaderos en el borde y vegetación sin cuidar.

Puntos positivos: Gran visual de la zona y ascenso de forma progresiva.

Puntos negativos: Gran impacto de los invernaderos.

Sendero 16. Privado

Ancho: 2,6 metros

Estado: sin asfaltar, presencia de piedras, hoyos y vegetación que invade el camino.

Visuales: invernaderos y cultivos de alrededor.

Puntos positivos: Puesta en valor del mar y las casas al situarse por encima de ellas.

Puntos negativos: Gran impacto visual por los invernaderos.

Sendero 20. Público

Ancho: 2,6 metros

Estado: asfaltado y bien cuidado.

Visuales: construcciones de la zona.

Puntos positivos: Pone en valor el propio pueblo de Nerja pasando por su interior.

Puntos negativos: Calles estrechas, de un solo sentido.

Sendero 24. Privado

Ancho: 1,5 metros

Estado: sin asfaltar.

Visuales: playa.

Puntos positivos: Visuales a la playa. Puesta en valor de ella.

Puntos negativos: Usa una parcela privada.

Sendero 28. Público

Ancho: 3,5 metros

Estado: camino secundario sin asfaltar. Bordes descuidados.

Visuales: parcelas limitadas por vallas metálicas y lonas verdes de plástico. Pequeñas zonas de almacenaje.

Puntos positivos: Visualización en algunos puntos del mar.

Puntos negativos: Inseguridad en algunos tramos.

Sendero 32. Público

Ancho: 4,70 metros

Estado: Arena apisonada.

Visuales: La playa en todo su recorrido.

Puntos positivos: Visualización del mar. Puesta en valor de un lugar sin construir.

Puntos negativos: No tiene.

Sendero 36. Privado

Ancho: 3,70 metros

Estado: sin asfaltar, presencia de piedras, hoyos y vegetación que invade el camino.

Visuales: vegetación totalmente descuidada.

Puntos positivos: Zona sin elevación topográfica.

Puntos negativos: Vegetación muy descuidada.

Sendero 40. 41. Público

Ancho: 5,80 metros

Estado: asfaltado y bien cuidado.

Visuales: construcciones de la zona.

Puntos positivos: Pone en valor el propio pueblo de Nerja pasando por su interior.

Puntos negativos: Calles estrechas, de un solo sentido.

ZONA 2

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS NEGATIVOS:

- Poca visibilidad del entorno por la vegetación de la zona.
- Impacto en algunas zonas de invernaderos.
- Privatización de algunos senderos.

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS POSITIVOS:

- Buenas condiciones del terreno.
- Transitado por muchas personas.
- Pone en valor elementos patrimoniales.
- Gran conectividad Este - Oeste.

ZONA 5

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS NEGATIVOS:

- Gran impacto visual de los invernaderos.
- Pendientes escarpadas aunque transitables.

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS POSITIVOS:

- Visualización del mar en casi todos los puntos.

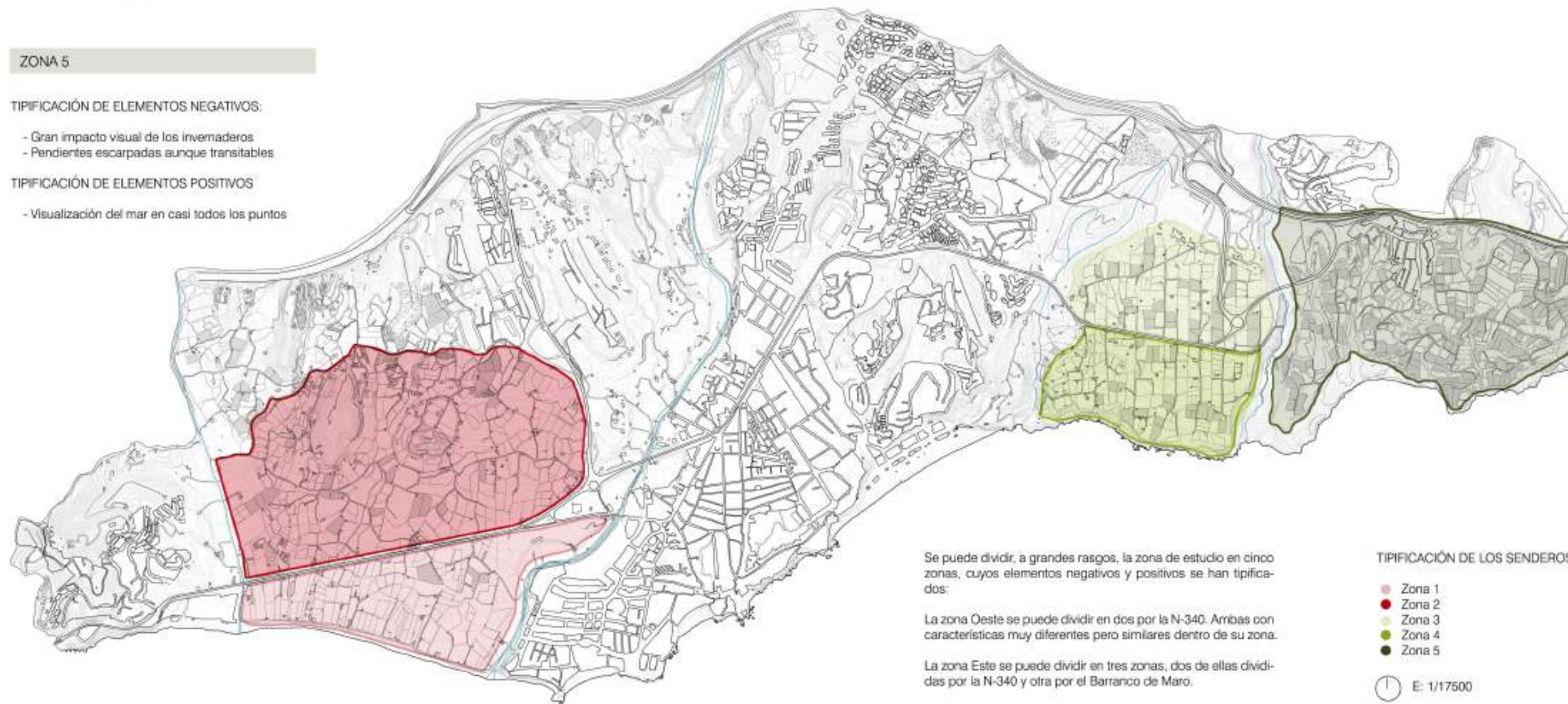
ZONA 3

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS NEGATIVOS:

- Gran impacto visual de los invernaderos.
- Sensación de inseguridad.
- Difícil acceso con vehículo si no eres de allí (falta de aparcamiento).

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS POSITIVOS:

- Accesible a pesar de la posible pendiente.
- Lugares con paso frecuente de personas.
- Visuales hacia el mar.
- Buenas condiciones del terreno.



ZONA 1

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS NEGATIVOS:

- Poca visual del mar a pesar de su cercanía.
- La mayoría de los senderos transversales son privados.
- Acceso Oeste poco identificado.

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS POSITIVOS:

- Buenas condiciones del terreno.
- El acceso a esta zona por el Este pone en valor el río Chillar.
- Pone en valor el mar.

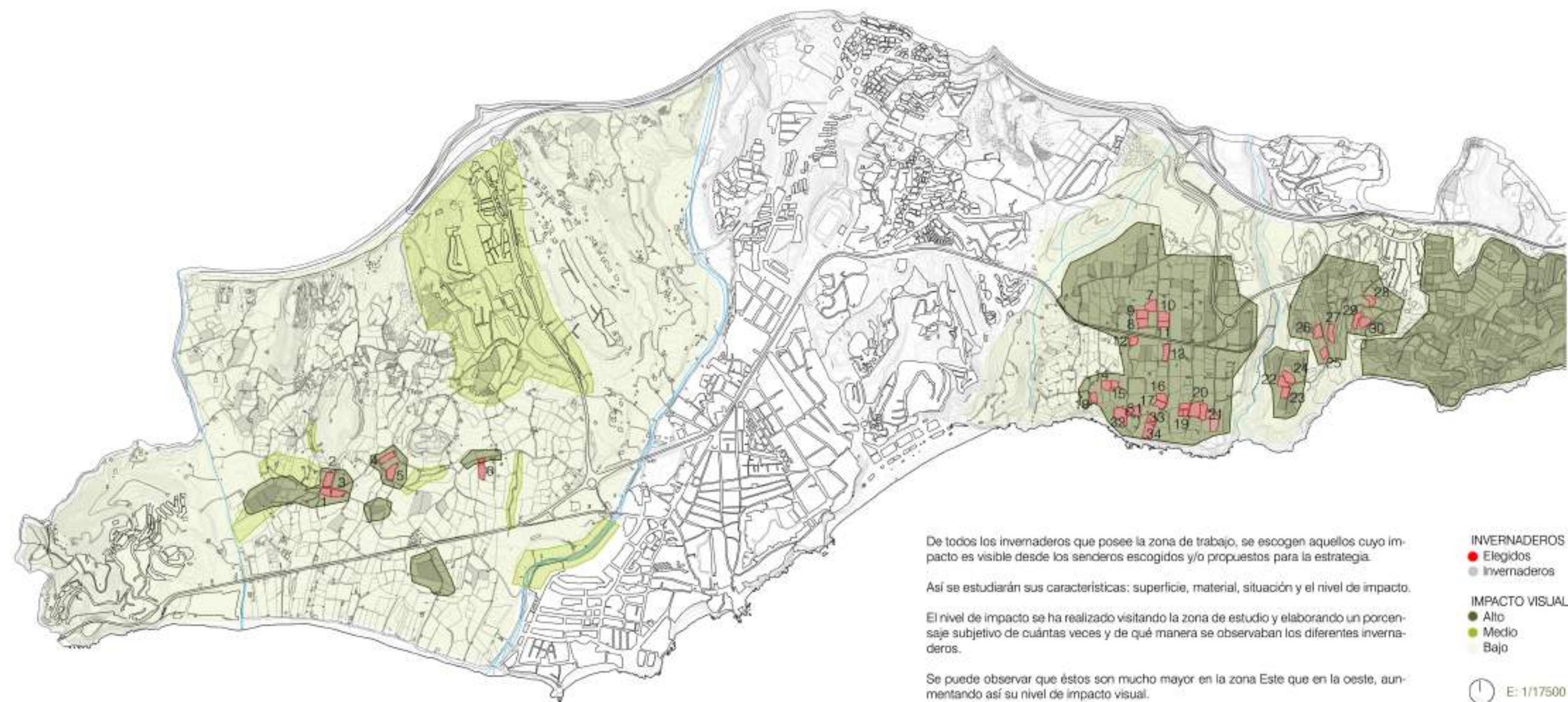
ZONA 4

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS NEGATIVOS:

- Gran impacto visual de los invernaderos.
- Sensación de inseguridad.
- Gran impacto de los bidones de agua.
- Sensación de desorientación en algunas partes.

TIPIFICACIÓN DE ELEMENTOS POSITIVOS:

- Visibilidad del mar en la mayoría de los puntos.
- Lugares con paso frecuente de personas.
- El mar como frontera sur.
- Buenas condiciones del terreno.



De todos los invernaderos que posee la zona de trabajo, se escogen aquellos cuyo impacto es visible desde los senderos escogidos y/o propuestos para la estrategia.

Así se estudiarán sus características: superficie, material, situación y el nivel de impacto.

El nivel de impacto se ha realizado visitando la zona de estudio y elaborando un porcentaje subjetivo de cuántas veces y de qué manera se observaban los diferentes invernaderos.

Se puede observar que éstos son mucho mayor en la zona Este que en la oeste, aumentando así su nivel de impacto visual.

INVERNADEROS
● Elegidos
● Invernaderos
IMPACTO VISUAL
● Alto
● Medio
● Bajo
E: 1/17500

Invernadero 1.

Superficie: 750 m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino.
Nivel de impacto: 50 %

Invernadero 3.

Superficie: 1500m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino privado, alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 50 %

Invernadero 5.

Superficie: 5000m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino privado, alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 30 %

Invernadero 7.

Superficie: 2000m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino privado, alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 2.

Superficie: 915 m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino.
Nivel de impacto: 50 %

Invernadero 4.

Superficie: 1600m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino privado, alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 30 %

Invernadero 6.

Superficie: 2300m2.
Material: lona gris de plástico.
Situación: al borde del camino privado, alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 60 %

Invernadero 8.

Superficie: 1600m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 13.

Superficie: 1600m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 14.

Superficie: 1500m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: alejada del camino principal.
Nivel de impacto: 40 %

Invernadero 19.

Superficie: 1000m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 20.

Superficie: 1000m2.
Material: lona gris de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 25.

Superficie: 1200m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 65 %

Invernadero 26.

Superficie: 1800m2.
Material: lona gris de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 31 - 32.

Superficie: 624m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: Sobre el acantilado.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 33 - 34.

Superficie: 3750 m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: Sobre el acantilado.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 9.

Superficie: 1800m2.
Material: lona gris de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 10.

Superficie: 1800m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 11.

Superficie: 1200m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino secundario.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 12.

Superficie: 1400m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 15.

Superficie: 1100m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: alejada del camino principal.
Nivel de impacto: 40 %

Invernadero 16.

Superficie: 1500m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 17.

Superficie: 1300m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 18.

Superficie: 1000m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 30 %

Invernadero 21.

Superficie: 2600m2.
Material: lona gris de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 70 %

Invernadero 22.

Superficie: 1500m2.
Material: lona gris/blanca.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 23.

Superficie: 1700m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 24.

Superficie: 2000m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 27.

Superficie: 1800m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 28.

Superficie: 1300m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: al borde del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 29.

Superficie: 1000m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %

Invernadero 30.

Superficie: 1900m2.
Material: lona blanca de plástico.
Situación: alejado del camino principal.
Nivel de impacto: 85 %



De los treinta invernaderos que nos influyen, los que menos impacto proporcionan son los situados en la parte Oeste de Nerja, viéndose desde algunos puntos pero quedando ocultos en la mayoría de ellos.



No son invernaderos como construcción, sino elementos creados de forma casera en parcelas privadas por ellos mismo. Esto influye en el impacto visual que generan, debido a que la mayoría son lonas o plásticos con cuerdas. Esto hace que el impacto sea aún mayor.



Este impacto es prácticamente despreciable en el interior tanto del pueblo de Nerja como de los alrededores, Punta Lara y Maro. Pero sin embargo sí desde la carretera y la autovía, también desde el interior de los mismos.



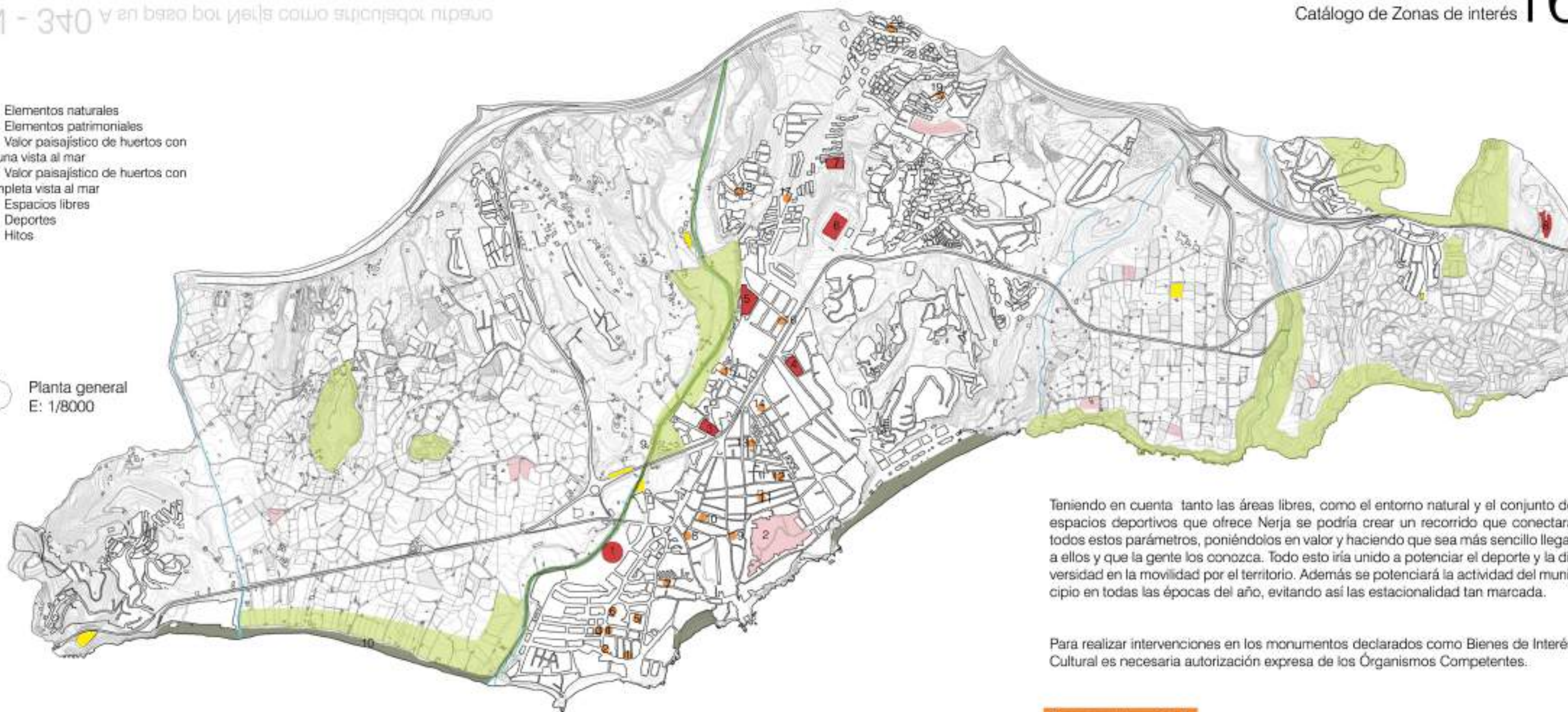
La mayoría de los invernaderos posee su sistema de almacenaje de agua propia con un bidón que la almacena para después ser usada en el regadío del huerto.

Las parcelas que no tienen invernadero se encuentran valladas.

Algunas de las parcelas, las situadas en la parte norte no se encuentran valladas. Esto es debido a la existencia en esos lugares de cultivos de árboles.

- Elementos naturales
- Elementos patrimoniales
- Valor paisajístico de huertos con alguna vista al mar
- Valor paisajístico de huertos con completa vista al mar
- Espacios libres
- Deportes
- Hitos

Planta general
E: 1/8000



Teniendo en cuenta tanto las áreas libres, como el entorno natural y el conjunto de espacios deportivos que ofrece Nerja se podría crear un recorrido que conectara todos estos parámetros, poniéndolos en valor y haciendo que sea más sencillo llegar a ellos y que la gente los conozca. Todo esto iría unido a potenciar el deporte y la diversidad en la movilidad por el territorio. Además se potenciará la actividad del municipio en todas las épocas del año, evitando así las estacionalidad tan marcada.

Para realizar intervenciones en los monumentos declarados como Bienes de Interés Cultural es necesaria autorización expresa de los Organismos Competentes.

Deportes del municipio



- | | |
|--|---|
| 1. Club de ajedrez Balcón de Europa | 11. Club Nerja Yawara-Jitsu |
| 2. Nerjaventura | 12. Club Deportivo Extrem Bike |
| 3. Asociación senderismo Sierra Almijara | 13. Club Ciclista Narixa |
| 4. Club de Artes Marciales Mixtas | 14. Club de Espeología "Cueva de Nerja" |
| 5. Peña madridista | 15. UD Nerja Balompié |
| 6. Club de Fútbol Veteranos | 16. Asociación Kárate Axarquía |
| 7. Club Deportivo Fútbol-Sala | 17. C.F. Recreativo de Nerja |
| 8. Club de Atletismo | 18. Club Deportivo Moto Náutico |
| 9. Club Baloncesto Nerja | 19. Club deportivo Nerja |
| 10. C.D. Kosho RYU Kenpo Nerja | 20. Club deportivo Rugby |

OBJETIVO 4: TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL SUELO

Nerja posee una matriz verde que se compone de un 65% de zona natural que a su vez está formada por un 15% de invernaderos (formada por cultivos intensivos del terreno), un 10% de cultivos extensivos y un 75% de cultivos al aire libre.

Se conservan cultivos como cítricos, olivares, frutales y viñedos

En Nerja, sus espacios naturales forman parte del entorno periurbano, sujetos a toda una serie de problemas, como son: la fragmentación de los ecosistemas por la presencia de infraestructuras lineales, la pérdida de conectividad de los senderos ambientales por la propia invasión que éstos sufren por parte de las parcelas, la pérdida de los usos tradicionales del suelo que están ligados a la conservación de la biodiversidad, y la presencia incontrolada de invernaderos.

Estos elementos de cultivo intensivo bajo invernaderos ha favorecido la pérdida de calidad visual de los espacios naturales. Además, la normativa existente no garantiza la adecuada protección del entorno natural al permitir la creación de este tipo de economías sin tener en cuenta el daño al patrimonio paisajístico que ello implica.

Esta mejora en la matriz verde tendrá consecuencias en la matriz azul que posee Nerja, favoreciendo el contacto con los ríos, barancos y playas de las que dispone.

El concepto de Infraestructura Verde ha sido recientemente introducido y promovido por la Comisión Europea ante la evidencia de que la mera declaración de protección de espacios en el marco de Natura 2000 no es suficiente para garantizar la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad en el territorio europeo, y es por tanto preciso actuar sobre el conjunto del mismo y garantizar la conexión entre los espacios.

Aspira a mejorar el conjunto del espacio natural de Nerja a través de varios tipos de acciones simultáneamente: medidas administrativas, aumento del grado de conocimiento, acciones específicas de mejora del estado ecológico, participación ciudadana, y empleo verde. Integrando aspectos ecológicos, sociales y económicos.

Para poder llevar a cabo la eliminación de los invernaderos se pone en marcha un paquete de actuaciones y ayudas que se compondrá de:

- Promover la capacidad y asistencia técnica a los empresarios que quieren desarrollar un negocio en la agricultura no intensiva local.
- Promover los productos orgánicos producidos localmente entre los consumidores y los puntos de venta en Nerja.
- Controlar y mejorar las huertas ecológicas.
- Crear un órgano de gestión para apoyar el desarrollo en curso de la agricultura ecológica local, incluyendo representantes de agricultores, instituciones de investigación y los consumidores.

La planificación urbana sostenible contribuirá a reducir la expansión incontrolada de invaderos y la pérdida de patrimonio natural. Deberá propiciar políticas de utilización del suelo sostenibles que eviten el crecimiento urbano desordenado.

Desde un punto de vista social, el proyecto persigue el objetivo de contribuir a ampliar el conocimiento y mejorar la percepción que los ciudadanos tienen hacia los espacios naturales que les rodean.

La valoración de más de un criterio procederá, en particular, en la adjudicación de contratos cuya elección pueda tener un impacto significativo en el medio ambiente, en cuya adjudicación se valorarán condiciones ambientales mensurables, tales como el menor impacto ambiental, el ahorro y el uso eficiente del agua y la energía y de los materiales, el coste ambiental del ciclo de vida, los procedimientos y métodos de producción ecológicos, la generación y gestión de residuos o el uso de materiales reciclados o reutilizados o de materiales ecológicos.

Para poder llevar a cabo el proyecto, se ven influenciados diversas agrupaciones como: asociaciones de vecinos, cooperativas, administraciones, agricultores... y estará destinado a público de todas las edades.

Los principales destinatarios de los resultados del proyecto son los propios ciudadanos de Nerja, que dispondrán de una infraestructura que les permita conocer, disfrutar y valorar la biodiversidad de su propio municipio, dentro y fuera del casco urbano.

Una vez acabado el proyecto a largo plazo, se esperan una serie de resultados no solo a nivel económico, sino social:

- Creación de nuevos parques y jardines entre la naturaleza de Nerja.
- Incremento en el número de agricultores ecológicos.
- Aumento de la producción de las variedades autóctonas y tradicionales de frutas y verduras para la venta a nivel local.
- Creación de un punto de venta directa de estos productos en al menos un mercado municipal.
- Reducción de los invernaderos.
- Creación de puestos de trabajo en la agricultura local.
- Seguimiento y mejora de las huertas ecológicas.

A continuación se muestra una tabla con los tiempos que llevará la puesta en marcha de cada acción. Los años se encuentran dividido por cuartos

[illegible]